



CASTRO MORA ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES

33
A/A
acappetas.

Quito:

El Comercio E10-93 y El Día
Edif. Gutierrez, piso 5, Of. 501
Telef.: (593-2) 3333 188 / 2257 981
E-mail: admin.quito@castromora.com.ec

Guayaquil:

Emma Ortiz y Nahim Isaías, Mz. 2 V3,
C'dla. Kennedy Norte
Telefax: (593-4) 6006 834 / 6015 488
www.castromora.com.ec

Guayaquil, Agosto 6 del 2009

40284
7

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de adjuntar 1 ejemplar del Informe de los *Audidores Externos Independientes sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias* de la Compañía **BRUNACCI CIA. LTDA.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

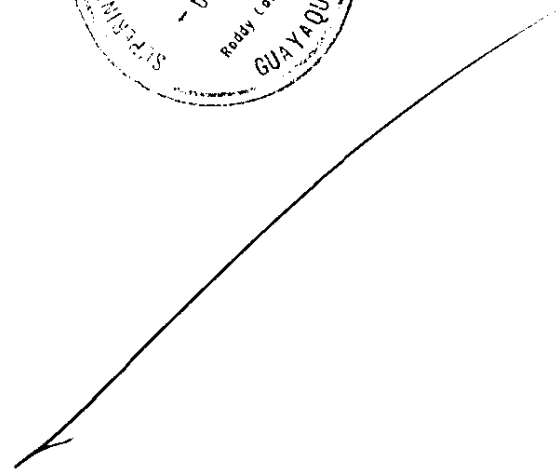
Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos.

Atentamente,




CPA. Tito Portilla
Supervisor de Auditoría

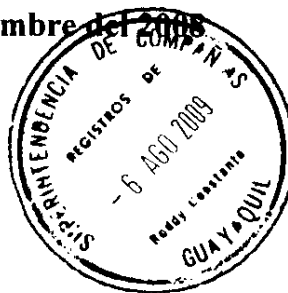
/ml



BRUNACCI CIA. LTDA.

**INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

Año Terminado al 31 de Diciembre del 2008



BRUNACCI CIA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

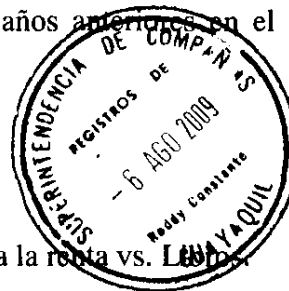
31 DE DICIEMBRE DEL 2008

CONTENIDO

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

PARTE II - INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

- 1 Datos del contribuyente sujeto a examen.
- 2 Gastos Financieros por Intereses de créditos externos
- 3 Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la renta.
- 4 Cálculo de valores declarados de IVA.
- 5 Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros.
- 6 Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la renta vs. Libros.
- 7 Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales.
- 8 Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta.
- 9 Calculo de la reinversión de utilidades.
- 10 Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la renta.
- 11 Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año.
- 12 Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior.
- 13 Copia del informe de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva que consta de: "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros".



PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Abreviatura utilizada:

US\$ - Dólares estadounidenses

**PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS
INDEPENDIENTES**

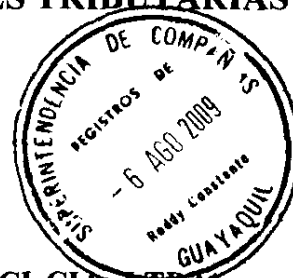




CASTRO MORA ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

A los señores Accionistas de
BRUNACCI CIA. LTDA.



1. Hemos auditado los estados financieros de **BRUNACCI CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 y, con fecha 30 de abril del 2009, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:



CASTRO MORA ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES



- . mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - . conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;
 - . pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
 - . aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - . presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 al 13, preparados por la Administración de **BRUNACCI CIA. LTDA.** que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.



CASTRO MORA ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, informamos que existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal. Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, *Recomendaciones sobre aspectos tributarios*, la cual es parte integrante del Informe de Cumplimiento Tributario.
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de **BRUNACCI CIA. LTDA.** y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Carlos M. Castro C.
Representante Legal
RNC: 11875
RUC: 1791399854001

SC - RNAE No. 435

Abril 30 del 2009

PARTE II - INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

ÍNDICE ANEXOS Y CUADROS - INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO AÑO FISCAL 2008

DESCRIPCIÓN ANEXO - CUADRO	NO. DE ANEXO
DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN	ANEXO 1
GASTOS FINANCIEROS POR INTERESES DE CRÉDITOS EXTERNOS	ANEXO 2
CUADRO No. 1 DETALLE DE CRÉDITOS DEL EXTERIOR	
CUADRO No. 1.1. DERIVADOS FINANCIEROS QUE MANTIENE LA EMPRESA	
REMANENTES DE ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES EN EL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA Año fiscal 2008	ANEXO 3
CUADRO No. 2 UTILIZACIÓN DE REMANENTES DE ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES EN EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2007 RECONOCIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA Año fiscal 2008	ANEXO 4
CUADRO No. 3 CÁLCULO DE VALORES DECLARADOS DE IVA	
CUADRO No. 3.1 DIFERENCIAS DE VENTAS SEGÚN LIBROS VS. DECLARACIONES	
CUADRO No. 3.2 CRUCE VENTAS DECLARADAS EN IVA VS. VENTAS DECLARADAS EN RENTA	
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA VS. LIBROS Año fiscal 2008	ANEXO 5
CUADRO No. 4 CONCILIACIÓN DE RETENCIONES DE IVA DECLARADAS VS. LIBROS	
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS Año fiscal 2008	ANEXO 6
CUADRO No. 5 VALORES SEGÚN LIBROS	
CUADRO No. 6 CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS	
RESUMEN DE IMPORTACIONES Y PAGO DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES Año fiscal 2008	ANEXO 7
CUADRO No. 7 CONCILIACIÓN DE IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES DECLARADO VS. LIBROS	
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA Año fiscal 2008	ANEXO 8
CUADRO No. 8 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
CUADRO No. 9 DETALLE DE INGRESOS EXENTOS	
CUADRO No. 10 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES	
CUADRO No. 11 DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES (TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACOGE EL CONTRIBUYENTE) (EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES)	
CUADRO No. 12 CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA	
CUADRO No. 13 DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS	
CUADRO No. 14 ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN	
CUADRO No. 15 ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE	
CÁLCULO DE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES Año fiscal 2008	ANEXO 9
CUADRO No. 16 CÁLCULO DE LA UTILIDAD EFECTIVA	
CUADRO No. 16.1 APLICACIÓN DE FÓRMULA PARA OBTENER EL VALOR MÁXIMO QUE SERÁ RECONOCIDO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TARIFA IMPOSITIVA	
CUADRO No. 17 DETERMINACIÓN DEL VALOR MÁXIMO A REINVERTIR	
CUADRO No. 18 CUADRO DE IMPUESTO - 2007	
CUADRO No. 18.1 CUADRO DE IMPUESTO - 2008	
CUADRO No. 19 CAPITAL Y RESERVA LEGAL	
CUADRO No. 20 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN	
DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	ANEXO 10
CUADRO No. 21 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES Año fiscal 2008	
DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO	ANEXO 11
SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIAS EMITIDOS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR	ANEXO 12
COPIA DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADO EN LA SUPERINTENDENCIA RESPECTIVA	ANEXO 13

BRUNACCI CIA. LTDA.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE SUJETO A EXAMEN

Año Fiscal 2008

1. Datos del contribuyente sujeto a examen:

- 1.1 Número de RUC del Contribuyente:
0991288694001
- 1.2 Domicilio Tributario:
CDLA. KENNEDY NORTE AV. FRANCISCO DE ORELLANA SL.2 MZ. 112
EDIF. ETV TELERAMA
- 1.2.1 Explicación de los cambios de domicilio tributario en el período auditado:
NO APLICA
- 1.3 Apellidos, Nombres y No. de cédula de Identidad, ciudadanía o Pasaporte del Representante Legal:
KRONFLE KOZHAYA MANUEL ANTONIO, CI # 0908839368
- 1.4 Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Nombramiento del Representante Legal a la fecha de presentación del informe:
MAYO 9, 2007
- 1.5 Apellidos, Nombres y No. de RUC del Contador de la Compañía:
AGUIRRE MORA GUILLERMO ISAÍAS, RUC # 0900206244001
- 1.6 Actividad Económica Principal:
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR RADIO TRONCALIZADOS.
- 1.7 Actividad Económica Secundaria:
NINGUNA
- 1.8 Obligación de realizar ajuste por concepto de precios de transferencia (marque con una "x")

SI	NO
	X

BRUNACCI CIA. LTDA.
DETALLE DE CUENTAS CONTABLES INCLUIDAS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2008
(En US Dólares)

CUADRO No. 21 (a)
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES
FORMULARIO ÚNICO - SOCIEDADES

FORMULARIO N°	17788615
100. IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN	
102 AÑO	2008
104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE	
200. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
201 RUC	0091288894001
202 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	Brunacci Cia. Ltda.
203 EXPEDIENTE	
DECLARACIÓN ORIGINAL O SUSTITUTIVA (Marque con una X)	
ORIGINAL	X
SUSTITUTIVA	

Nombre del Campo		Campo del Formulario 161 Declaración de Impuesto a la Renta (B)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (C)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor			
ESTADO DE SITUACIÓN								
ESTADO DE SITUACIÓN								
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
CAJA, BANCOS		311	1.1.05.05 1.1.05.15	Caja Local Bancos Locales	578.34 212,866.45			
				TOTAL	213,444.79			
INVERSIONES CORRIENTES		312						
				TOTAL	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALS	310	1.1.15.05.25	Ctas. Finales	559,302.55		
		DEL EXTERIOR	314			TOTAL	559,302.55	
		LOCALS	318	1.1.15.05.10 1.1.15.05.05 1.1.15.05.04 1.1.15.05.50 1.1.15.05.80	Ciudad Empleados Anticipo Empleados Emisores tarjetas de credito Deudores Varios	137,928.88 1,019.83 180.54 19,451.25 1,981.92		
		DEL EXTERIOR	318			TOTAL	181,462.42	
	NO RELACIONADOS	LOCALS	317			TOTAL	0.00	
		DEL EXTERIOR	318			TOTAL	0.00	
		LOCALS	316			TOTAL	0.00	
		DEL EXTERIOR	320			TOTAL	0.00	
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALS	317			TOTAL	0.00
			DEL EXTERIOR	318			TOTAL	0.00
		NO RELACIONADOS	LOCALS	316			TOTAL	0.00
			DEL EXTERIOR	320			TOTAL	0.00
PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES		361	1.1.15.05.12	Provision Cuentas Incobrables	10,213.05			
				TOTAL	10,213.05			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		320	1.1.15.05.45	Impuestos tributarios	12,658.62			
				TOTAL	12,658.62			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)		321	1.1.15.05.45	Impuestos tributarios	27,808.81			
				TOTAL	27,808.81			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA		322						
				TOTAL	0.00			
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO		323						
				TOTAL	0.00			
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES		327						
				TOTAL	0.00			
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MECAN. EN ALMACÉN		328	1.1.20.05 1.1.20.06 1.1.20.07 1.1.20.08 1.1.20.09 1.1.20.10 1.1.20.15 1.1.20.20	Inventario Analógicos Dañados Inventario Analógicos Empleados Inventario Analógicos Mantenimiento Inventario Analógicos Nuevos Inventario Analógicos Prestamos Inventario Analógicos Renta Inventario Analógicos Usados Inventario en Tránsito	264,891.35 154.93 184.45 125,562.57 2,901.72 71,630.05 5,846.51 42,544.20			
				TOTAL	619,518.78			
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		329						
				TOTAL	0.00			
INVENTARIO REPOSTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		330						
				TOTAL	0.00			
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		331						
				TOTAL	0.00			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		332						
				TOTAL	0.00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		333		TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,477,767.82			

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
ACTIVO FIJO				
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341	1 2 05 05 05	Costo de Adquisición Terreno	46,857.00
			TOTAL	46,857.00
NAVIOS, AERONAVES, BARCOZAS Y SIMILARES	342			
			TOTAL	0.00
MUEBLES Y ENSERES	343	1 2 05 25 05	Costo de Adquisición Muebles y Enseres	92,295.15
			TOTAL	92,295.15
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	1 2 05 30 05	Costo de Adquisición Instalaciones	375,566.00
		1 2 05 30 05	Costo de Adquisición Maquinarias y Equipos	979,781.98
		1 2 05 45 05	Costo de Adquisición Equipo de Oficina	5,264.00
			TOTAL	1,359,691.83
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	1 2 04 40 05	Costo de Adquisición Equipo de Computo	172,137.75
			TOTAL	172,137.75
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMIÓN MOVIL	346			
			TOTAL	0.00
OTROS ACTIVOS FIJOS	347	1 2 05 35 05	Costo de Adquisición Herramientas	42,021.00
			TOTAL	42,021.00
(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	1 2 05 10 20	Depreciación Costo Adquisición Edificio	-19,743.20
		1 2 05 15 20	Depreciación Costo Adquisición Maquinarias	-837,870.53
		1 2 05 25 20	Depreciación Costo Adquisición Muebles	-63,633.31
		1 2 05 30 20	Depreciación Costo Adquisición Instalaciones	-270,736.49
		1 2 05 35 20	Depreciación Costo Adquisición Herramientas	-20,302.51
		1 2 05 40 20	Depreciación Costo Adquisición Eq. Computo	-167,672.41
		1 2 05 45 20	Depreciación Costo Adquisición Eq. Oficina	-921.24
			TOTAL	-1,386,872.69
TERRENOS	349	1 2 05 05 05	Costo de Adquisición Herramientas	26,940.00
			TOTAL	26,940.00
OBRAS EN PROCESO	350			
			TOTAL	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO	351		TOTAL ACTIVOS FIJOS	343,383.19
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLES)				
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371			
			TOTAL	0.00
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN	372			
			TOTAL	0.00
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES	373			
			TOTAL	0.00
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377	1 5 25 05 10	Cargos Diferidos	292,500.00
			TOTAL	292,500.00
(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA	378	1 5 25 05 20	Amortización Acumulada	-104,812.66
			TOTAL	-104,812.66
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379		TOTAL ACTIVO DIFERIDO	187,687.34
ACTIVO LARGO PLAZO				
INVERSIONES LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381		
			TOTAL	0.00
OTRAS		382		
			TOTAL	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	383	
		DEL EXTERIOR	384	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	385	
		DEL EXTERIOR	386	
			TOTAL	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	387	
		DEL EXTERIOR	388	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	389	
		DEL EXTERIOR	390	
			TOTAL	0.00
(1) PROVISIÓN CUENTAS INCORRIBLES	391			
			TOTAL	0.00
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392			
			TOTAL	0.00
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	393		TOTAL ACTIVOS A LARGO PLAZO	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	394		TOTAL DEL ACTIVO	2,016,816.45

Nombre del Campo		Campo del Formulario 101 Declaración de (Impuesto a la Renta (a))	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (b)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (c)	Valor	
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	411			
		DEL EXTERIOR	412		TOTAL 0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	413	2.1.15.05.15	Proveedores	TOTAL 0.00
		DEL EXTERIOR	414			TOTAL 48,486.89
					TOTAL 0.00	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415		TOTAL 0.00	
		DEL EXTERIOR	416		TOTAL 0.00	
					TOTAL 0.00	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417		TOTAL 0.00	
		DEL EXTERIOR	418		TOTAL 0.00	
					TOTAL 0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419		TOTAL 0.00	
		DEL EXTERIOR	420		TOTAL 0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	2.1.15.05.35 2.1.15.05.30 2.1.15.05.61 2.1.15.05.65 2.1.15.05.55	Obligaciones con el IESS Impuestos Otros por descuento Personal Roles por pagar Gastos Acumulados por pagar	TOTAL 0.00 16,595.48 15,783.90 310.12 1,050.00 6,928.27
		DEL EXTERIOR	422			TOTAL 40,651.83
						TOTAL 0.00
						TOTAL 5,333.78
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		423		Impuesto a la renta 25%	TOTAL 5,333.78	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		424		Participación Trabajadores 15%	TOTAL 2,534.94	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		425			TOTAL 2,534.94	
CRÉDITO A MUTUO		426			TOTAL 0.00	
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO		427			TOTAL 0.00	
PROVISIONES		428			TOTAL 0.00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		429		TOTAL PASIVO CORRIENTE	67,207.44	
PASIVO LARGO PLAZO						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441		TOTAL 0.00	
		DEL EXTERIOR	442		TOTAL 0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	2.5.15.10.15	Proveedores	TOTAL 0.00
		DEL EXTERIOR	444			TOTAL 66.55
					TOTAL 66.55	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445		TOTAL 0.00	
		DEL EXTERIOR	446	2.5.16.10.35	Obligaciones Bancarias	TOTAL 292,500.00
					TOTAL 292,500.00	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447		TOTAL 0.00	
		DEL EXTERIOR	448		TOTAL 0.00	
					TOTAL 0.00	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449		TOTAL 0.00	
		DEL EXTERIOR	450		TOTAL 0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451			TOTAL 0.00
		DEL EXTERIOR	452			TOTAL 0.00
					TOTAL 0.00	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		453			TOTAL 0.00	

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cla. (d)	Valor
CRÉDITO A MUTUO	454		TOTAL	0.00
ORIGINACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO	455		TOTAL	0.00
PROVISIONES PARA JURISDICCION PATRIMONIAL	456		TOTAL	0.00
PROVISIONES PARA DENEGACION	457		TOTAL	0.00
OTRAS PROVISIONES	458		TOTAL	0.00
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	459		TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	0.00
PASIVOS DE FONDOS	479			
OTROS PASIVOS	488		TOTAL	0.00
TOTAL DEL PASIVO	489		TOTAL DEL PASIVO	0.00
PATRIMONIO NETO				202,556.88
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	501	3 1 05 05 05	Capital Suscrito	600.00
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES, EN TESORERÍA	505		TOTAL	600.00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	506	3 1 05 12 05	Aporte futuras capitalizaciones	2,004,124.00
RESERVA LEGAL	507	3 1 05 15 05	Reserva Legal	300.00
OTRAS RESERVAS	508		TOTAL	300.00
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	519	3 1 05 20 05	Resultados Años Anteriores	31,842.87
(-) UTILIDAD ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515	3 1 05 15 30 3 1 05 15 35	Reservas de Capital Reservas de Valuacion	553,983.00 135,130.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517		Utilidad del ejercicio	9,030.89
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	518		TOTAL	9,030.89
TOTAL PATRIMONIO NETO	520		TOTAL PATRIMONIO NETO	1,637,854.48
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	520		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2,618,518.48
ESTADO DE RESULTADOS				
INGRESOS				
VENTAS NETAS LOCALES GRABADAS CON TARIFA 12%	501	4 1 10 02 01 4 1 10 02 03 4 1 10 02 05 4 1 10 02 06 4 1 10 02 07 4 1 10 02 09 4 1 10 02 10 4 1 10 02 11 4 1 10 02 13	Ventas De Equipos Contado Ventas De Accesorios Contado Servicio De Frecuencias Renta De Equipos Franchising Por Robo Activaciones Y Reparaciones Servicios De Entrega Y Cobros Reposicion De Equipos Servicios De Mano De Obra Equipos	106,498.32 49,979.28 653,366.18 56,544.44 2,036.93 1,504.00 3,248.38 26,307.53 3,910.13
EXPORTACIONES NETAS	502		TOTAL	907,396.18
OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	504		TOTAL	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	506		TOTAL	0.00
OTRAS RENTAS GRAVADAS	508	4 2 20 02	Otros ingresos no operacionales	3,059.56
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	507		TOTAL	3,059.56
DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	509		TOTAL	0.00
RENTAS IDENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PUBLICOS	509	TOTAL	0.00
	DE OTRAS LOCALES	510	TOTAL	0.00
	DEL EXTERIOR	511	TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
OTRAS RENTAS EXENITAS	812			
TOTAL INGRESOS	892		TOTAL INGRESOS	0.00
VENTAS NETAS DE ACTIVOS FUJOS (INFORMATIVO)	901			
INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	902			
			TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
COSTOS Y GASTOS				
COSTOS				
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701		Inventario Inicial	498,278.63
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702		Compras locales no producidas por la sociedad	152,179.35
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	703			
(I) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	700		Inventario Final	519,515.78
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	708			
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707			
IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	706			
(I) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709			
INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710			
(I) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711			
INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712			
(I) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713			
SUETOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715			
RENTAS SOCIALES, INDENIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	717			
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719			
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721			
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	720			
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	722	5.2.10.05.05	Arrendamiento e Inmuebles	10,599.64
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727	5.2.10.05.03 5.2.10.05.06 5.2.10.05.07	Mantenimiento de las Repetidoras Mantenimiento de Sitios Mantenimiento-Reparación Equipos	240.00 1,229.52 1,418.57
COMBUSTIBLES	726	5.2.10.05.02	Costos Combustibles Repetidoras	414.60
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	731			
SUMINISTROS Y MATERIALES	736			
TRANSPORTE	738			
PROVISIONES				
PARA SUBSIDIACIÓN PATRONAL	737			
PARA DAÑOS	739			
OTRAS PROVISIONES	740			
LOCAL	746			
			TOTAL	0.00

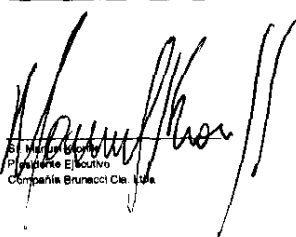
Nombre del Campo	Campo del Formulario (01 Declaración de Impuesto a la Renta (b))	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (e)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cia. (d)	Valor
DEL EXTERIOR	747			
			TOTAL	0.00
COMISIONES	748			
LOCAL	749			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	751			
			TOTAL	0.00
INTERESES BANCARIOS	752			
LOCAL	753			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	755			
			TOTAL	0.00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS	757			
RELACIONADOS	758			
LOCAL	759			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	761			
			TOTAL	0.00
NO RELACIONADOS	762			
LOCAL	763			
			TOTAL	0.00
DEL EXTERIOR	765			
			TOTAL	0.00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	766			
RELACIONADAS	767			
			TOTAL	0.00
NO RELACIONADAS	768			
			TOTAL	0.00
OTRAS PERDIDAS	769			
			TOTAL	0.00
SEGUROS Y REASEGROS (PRIMAS Y CANCELACIONES)	771			
			TOTAL	0.00
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	772			
			TOTAL	0.00
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	773			
			TOTAL	0.00
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781			
ACELERADA	782			
			TOTAL	0.00
NO ACCELERADA	783			
			TOTAL	0.00
AMORTIZACIONES	785			
			TOTAL	0.00
SERVICIOS PUBLICOS	787			
			TOTAL	0.00
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	5.1.10.01.01	Costo de Venta Frecuencia Análoga	53,628.20
		5.2.10.05.01	Costo de Combustibles en las Repetidoras	10,619.48
		5.2.10.05.04	Guardiana de Casetas	2,017.32
			TOTAL	66,265.00
PAGOS POR OTROS BIENES	791	5.1.10.01.04	Costo de Venta Repuestos	1,004.17
			TOTAL	1,004.17
TOTAL GASTOS	797		TOTAL GASTOS	218,103.50
GASTOS Y GASTOS				
GASTOS				
IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	799			
			TOTAL	0.00
SUELDOS, SALARIOS Y OTRAS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	718	6.2.10.02.01	Sueldos y Salarios	133,025.18
			TOTAL	133,025.18
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	719	6.2.10.02.03	Beneficios Sociales	61,427.77
			TOTAL	61,427.77
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720			
			TOTAL	0.00
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	722	6.2.10.01.10	Honorarios Profesionales	86,300.14
			TOTAL	86,300.14
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	724			
			TOTAL	0.00
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725	6.2.10.03.05	Arriendo Local	21,738.89
			TOTAL	21,738.89
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	726	6.2.10.03.06	SUMINISTROS TECNICOS	76.44
		6.2.10.03.06	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	6,414.80
		6.2.10.03.09	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	22.50
		6.2.10.03.10	MANTEN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	717.99
		6.2.10.03.15	MANTENIMIENTO SISTEMA BYE	7,500.00

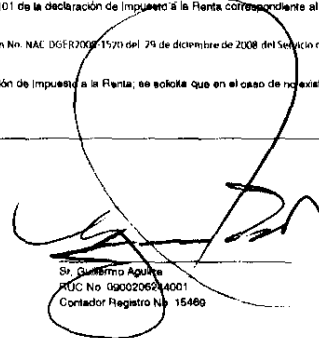
Nombre del Campo		Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cta. (d)	Valor
COMBUSTIBLES		720	6 2 10 03 08	Combustible	14,781.72
				TOTAL	1,349.50
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		722	6 2 10 01 19	Promoción y Publicidad	1,349.50
				TOTAL	252.80
SUMINISTROS Y MATERIALES		724	6 2 10 01 04	PAPELERIA Y SUMINISTROS	3,964.25
			6 2 10 01 05	FOTOCOPIAS	28.90
			6 2 10 01 27	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	309.75
				TOTAL	4,302.90
TRANSPORTE		726	6 2 10 01 12	MOVILIZACIÓN	15,854.99
			6 2 10 01 17	FLETES Y EMBALAJE	43.00
			6 2 10 02 02	MOVILIZACIÓN	1,886.48
				TOTAL	17,784.47
PROVISIONES	PARA JURISDICCION PATRONAL	730			
				TOTAL	0.00
	PARA DERAMUJO	740			
				TOTAL	0.00
	PARA CUITAS INCORRIBLES	742			
ARRENDAMIENTO MERCANTIL	OTRAS PROVISIONES	744			
				TOTAL	0.00
	LOCAL	746			
				TOTAL	0.00
	DEL EXTERIOR	748			
COMISIONES				TOTAL	0.00
	LOCAL	750	6 2 10 02 07	Comisiones	54,990.83
			6 2 10 20 02	Comisiones Bancarias	1,752.67
				TOTAL	56,743.50
	DEL EXTERIOR	752			
INTERESES BANCARIOS				TOTAL	0.00
	LOCAL	754	6 2 10 20 01	Intereses	40.19
			6 2 10 40 01	Intereses y Multas	1,778.16
				TOTAL	1,818.35
	DEL EXTERIOR	756			
INTERESES PAGADOS A TERCEROS				TOTAL	0.00
	RELACIONADOS	758			
				TOTAL	0.00
	DEL EXTERIOR	760			
				TOTAL	0.00
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	NO RELACIONADOS	762			
				TOTAL	0.00
	DEL EXTERIOR	764			
				TOTAL	0.00
				TOTAL	0.00
OTRAS PERDIDAS		770			
				TOTAL	0.00
SEGUROS Y PLASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)		772			
				TOTAL	0.00
GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DE SDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS		774			
				TOTAL	0.00
GASTOS DE GESTION		776	6 2 10 01 14	AGASAJOS Y EVENTOS	3,957.30
			6 2 10 01 20	BONOS Y REGALIAS	1,056.83
			6 2 10 03 16	REFRIGERIOS GERENCIA	17.60
				TOTAL	5,031.73
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		778	6 2 10 04 01	Impuestos y tasas	949.06
			6 2 10 04 03	Otros Impuestos	6.14
				TOTAL	955.20
GASTOS DE VIAJE		778	6 2 10 01 13	Gastos de Viaje	2,566.47
			6 2 10 01 15	Alimentación	695.27
				TOTAL	3,261.74
IVA QUE SE CARRIA AL COSTO O GASTO		780			
				TOTAL	0.00
	ACELERADA	782			
				TOTAL	0.00
	NO ACCELERADA	784	6 2 10 05 01	DEPRECIACION DE EDIFICIOS	2,342.69
			6 2 10 05 02	DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES	9,196.87

Nombre del Campo	Campo del Formulario 101 Declaración de Impuesto a la Renta (b)	Código de la Cuenta Contable de la Compañía (c)	Nombre de la Cuenta Contable de la Cía. (d)	Valor
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		6.2.10.05.03	DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	526.44
		6.2.10.05.04	DEPRECIACIÓN DE INSTALACIONES	37,556.64
		6.2.10.05.06	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIAS	97,676.20
		6.2.10.05.07	DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTA	463.20
		6.2.10.05.08	DEPRECIACIÓN DE HERRAMIENTAS	350.16
			TOTAL	146,913.60
AMORTIZACIONES	700	6.2.10.06.03	Senatel	29,250.00
			TOTAL	29,250.00
SERVICIOS PÚBLICOS	700	6.2.10.03.01	AGUA	605.89
		6.2.10.03.02	LUZ	34,117.55
		6.2.10.03.03	TELÉFONO	1,192.52
		6.2.10.03.04	INTERNET	2,895.23
		6.2.10.03.07	GUARDIANA	29,554.97
		6.2.10.03.14	PEAJES	14.00
			TOTAL	48,380.16
PAGOS POR OTROS SERVICIOS	700	6.2.10.01.01	CORRESPONDENCIA	161.55
		6.2.10.01.02	ÚTILES DE LIMPIEZA	218.87
		6.2.10.01.03	MANTENIMIENTO DE OFICINA	868.34
		6.2.10.01.07	GASTOS LEGALES	397.00
		6.2.10.01.08	SUSCRIPCIONES	182.00
		6.2.10.01.09	OTROS SERVICIOS	181.00
		6.2.10.01.25	RECARGA DE EXTINTORES	45.00
		6.2.10.01.29	SERVICIOS CREDITICIOS	68.64
		6.2.10.02.10	ALIMENTACIÓN PERSONAL	8,643.42
		6.2.10.02.12	AFILIACIÓN A SALUD	924.56
		6.2.10.03.13	GARANTÍAS DE EQUIPOS Y ACCESORIOS	380.75
		6.2.10.20.03	GASTOS BANCARIOS	984.26
		6.2.10.20.04	VARIOS	194.47
			TOTAL	14,849.89
PAGOS POR OTROS INM.S	700	6.2.10.02.08	UNIFORMES	449.37
		6.2.10.40.02	RETENCIONES ASUMIDAS	1,999.08
		6.2.10.40.03	GASTOS NO DEDUCIBLES - VARIOS	3,193.20
			TOTAL	5,641.65
TOTAL GASTOS	700		TOTAL GASTOS	674,463.86
TOTAL COSTOS Y GASTOS	700		TOTAL COSTOS Y GASTOS	863,586.14
VALUACIÓN INVENTARIO (INFORMATIVO)	704			
			TOTAL	0.00
PAGO POR RECIBIDO COMO REEMBOLSO (INFORMATIVO)	705			
			TOTAL	0.00
PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	706			
			TOTAL	0.00
			TOTAL	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	801		UTILIDAD DEL EJERCICIO	16,589.61
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	

NOTAS:

- El presente anexo tiene por objeto determinar las cuentas contables, y sus respectivos valores, incluidos en los distintos campos que componen el formulario 101 de la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al año fiscal 2009. Se debe incluir las cuentas en detalle.
- Corresponde a los casilleros del formulario de la declaración de Impuesto a la Renta para Personas Jurídicas (formulario 101) vigente para el año 2008, de acuerdo con la resolución No. NAC-DGR/2008/1170 del 29 de diciembre de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498.
- Corresponde a las cuentas contables asumidas por la compañía para efectos de la determinación de los campos que conforman el formulario 101 de declaración de Impuesto a la Renta; se solicita que en el caso de no existir el suficiente espacio para efectos de la digitación de los códigos de las cuentas, se incrementen filas.
- Corresponde al nombre de la cuenta contable utilizada por la compañía.


Sr. **Walter E. Buitrago**
Presidente Ejecutivo
Compañía Bruna del Caribe


Sr. **Guillermo Aguilar**
RUC No. 090020624001
Contador Registro No. 15469

DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

NO EXISTEN TRANSACCIONES QUE DEBAN REVELARSE EN ESTE ANEXO

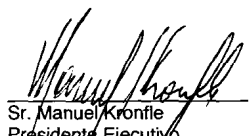
Sr. Manuel Kronfle
Presidente Ejecutivo
Brunacci Cía. Ltda.



Sr. Guillermo Aguirre
RUC No. 0900206244001
Contador Registro No. 15469
0.00Brunacci Cía. Ltda.

SEGUIMIENTO DE LOS COMENTARIOS Y NOVEDADES TRIBUTARIOS EMITIDOS EN EL EJERCICIO TRIBUTARIO ANTERIOR

AUDITORÍA AÑO ANTERIOR ¹			AUDITORÍA EJERCICIO ACTUAL
Observación	Recomendación	Diferencias Detectadas ²	Seguimiento o comentarios
Diferencias encontradas entre los valores registrados contablemente y en las declaraciones mensuales de IVA. (Retenciones en la Fuente de IVA)	Establecer conciliaciones mensuales de saldos declarados y registros contables, con sus respectivas sustitutas de ser el caso.	USD \$ 116.08	La compañía a partir de enero de 2008 implementó la política de realizar conciliaciones mensuales de los saldos declarados y los registros contables. Está realizando un análisis exhaustivo de las cuentas de impuestos a fin de establecer saldos razonables.
Diferencias encontradas entre los valores registrados contablemente y en las declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.	Establecer conciliaciones mensuales de saldos declarados y registros contables, con sus respectivas sustitutas de ser el caso.	USD \$ 73.92	La compañía a partir de enero de 2008 implementó la política de realizar conciliaciones mensuales de los saldos declarados y los registros contables. Está realizando un análisis exhaustivo de las cuentas de impuestos a fin de establecer saldos razonables.


Sr. Manuel Kronfle
Presidente Ejecutivo
MONTTCASHIRE S.A.


Sr. Guillermo Aguirre
RUC No. 0900206244001
Contador Registro No. 15469
MONTTCASHIRE S.A.

¹ Información tomada del Informe de Cumplimiento Tributario del año 2007 En caso de que la compañía no haya sido sujeta a examen de Auditoría por el año anterior (por incumplimiento o por no cumplir con los montos mínimos señalados en la resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías), presentar vacío y firmado el anexo con una nota que explique las razones por las que no se llenó el anexo.

² Las diferencias positivas corresponden a valores a favor de la Administración Tributaria.

DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSACCIONES DEL NEGOCIO OCURRIDAS DURANTE EL AÑO

NO EXISTEN TRANSACCIONES QUE DEBAN REVELARSE EN ESTE ANEXO

Sr. Manuel Kronfle
Presidente Ejecutivo
Brunacci Cía. Ltda.



Sr. Guillermo Aguirre
RUC No. 0900206244001
Contador Registro No. 15469
0.00Brunacci Cía. Ltda.

BRUNACCI CIA. LTDA.

Estados Financieros

Años Terminados al 31 de Diciembre del 2008 y 2007

Contenido

Informe de los Auditores Externos Independientes	1
Estados Financieros Auditados	
Balances Generales	2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	7



Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Socios de
BRUNACCI CIA. LTDA.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **BRUNACCI CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BRUNACCI CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Carlos M. Castro - Gerente
RNC N° 11875

Fernando Basabe - Socio
RNC N°

SC - RNAE N° 435

Abril 30 del 2009

BRUNACCI CIA. LTDA.

Balances Generales

	Por los Años Terminados al 31 de Diciembre	
	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Activos		
Activos corrientes:		
Caja y bancos (Nota 3)	213,445	20,799
Cuentas por cobrar (Nota 4)	191,504	220,597
Inventarios (Nota 5)	513,516	498,278
Pagos Anticipados	-	40
Total activos corrientes	918,465	739,714
Propiedades y equipos, neto (Nota 6)		
Terreno	26,940	26,940
Edificio	46,857	46,857
Muebles y Enseres	92,295	89,220
Maquinarias y Equipos	978,762	978,762
Equipo de Computo y Software	172,138	167,932
Otros Activos Fijos	422,851	422,851
Total Costos	1,739,843	1,732,562
Depreciación Acumulada	(1,388,680)	(1,240,366)
Total Costo Neto	351,163	492,196
Otros activos y cargos diferidos (Nota 7)	746,990	782,886
Total activos	2,016,618	2,014,796

Ver notas adjuntas

BRUNACCI CIA. LTDA.

	Por los Años Terminados al 31 de Diciembre	
	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Pasivos y patrimonio de accionistas		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar (Nota 8)	82,209	68,363
Gastos acumulados (Nota 9)	14,799	35,826
Total pasivos corrientes	97,008	104,189
Obligaciones a largo plazo (Nota 10)	292,567	292,595
Total Pasivos	389,575	396,784
Patrimonio de accionistas:		
Capital social (Nota 11)	600	600
Aporte para futura capitalización	2,004,124	2,004,124
Reserva legal	300	300
Reserva de Capital	(418,853)	(418,853)
Resultados acumulados	40,872	31,841
Total Patrimonio de Accionistas	1,627,043	1,618,012
Total pasivos y patrimonio de accionistas	2,016,618	2,014,796
Activos y Pasivos contingentes	14,625	14,625

Ver notas adjuntas

BRUNACCI CIA. LTDA.

Estados de Resultados

	Por los Años Terminados al 31 de Diciembre	
	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Ingresos		
Servicio de Telecomunicación Troncalizada	907,396	1,077,726
Costo de ventas	(219,104)	(276,121)
Utilidad bruta	688,292	801,605
Gastos de operación:		
Ventas y administración	(496,890)	(484,254)
Depreciaciones y amortizaciones	(177,562)	(235,465)
Total Gastos de operación	(674,452)	(719,719)
Otros Ingresos	3,060	487
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	16,900	82,373
Participación de trabajadores 15%	(2,535)	(12,356)
Impuesto a la renta 25%	(5,334)	(17,504)
Utilidad neta	9,031	52,513

Ver notas adjuntas

BRUNACCI CIA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Aportes para Futura Capitalización	Déficit Acumulados	Total
	<i>(US Dólares)</i>					
Saldos al 31 de Diciembre del 2006	600	300	(418,853)	1,915,334	(19,811)	1,477,570
Aportes para futuro aumento de capital	-	-	-	88,790	-	88,790
Gastos periodo 2006	-	-	-	-	(861)	(861)
Utilidad neta, 2007	-	-	-	-	52,514	52,514
Saldos al 31 de Diciembre del 2007	600	300	(418,853)	2,004,124	31,542	1,618,013
Utilidad neta, 2008	-	-	-	-	9,031	9,031
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	600	300	(418,853)	2,004,124	40,873	1,627,044

Ver notas adjuntas

BRUNACCI CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

	Por los Años Terminados al 31 de Diciembre	
	2008	2007
	<i>(US Dólares)</i>	
Efectivo Proveniente(usado por) actividades de operación:		
Recibido de clientes	939,549	782,949
Pagado a proveedores y empleados	(718,578)	(923,658)
Intereses Pagados	(2,972)	-
Otros	-	-
Impuesto a la Renta	(18,044)	-
Efectivo neto Proveniente (usado por) por actividades de operación	199,955	(140,709)
Efectivo usado por actividades de inversión:		
Compra de propiedades y equipos	(7,281)	(7,479)
Efectivo neto usado por actividades de inversión	(7,281)	(7,479)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Accionistas	(28)	88,886
Efectivo neto proveniente por actividades de financiamiento	(28)	88,886
Disminución/Aumento neta en caja y bancos	192,646	(59,302)
Caja y bancos al principio del año	20,799	80,101
Caja y bancos al final del año	213,445	20,799
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta	9,031	52,513
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	148,314	206,450
Amortizaciones	29,250	29,016
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	29,091	(295,264)
(Aumento) Disminución en inventarios	(15,237)	9,980
Disminución en gastos anticipados	40	4,352
Disminución en cargos diferidos	6,646	-
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	13,847	(88,074)
(Disminución) en gastos acumulados	(21,027)	(59,682)
Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de operación	199,954	(140,709)

Ver notas adjuntas

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2008

1. Actividad

BRUNACCI CIA. LTDA.- Fue constituida en Quito- Ecuador en abril 7 de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil en Mayo 26 de ese mismo año. Inicialmente la compañía fue constituida como una sociedad anónima, pero en Enero 2 de 1997 se transformó en una compañía limitada y tal cambio fue inscrito en el Registro Mercantil en Enero 27 de ese mismo año. Su actividad principal es la operación de sistemas de comunicación troncalizados, incluyendo la adquisición, instalación, venta, reparación, y mantenimiento de equipos de comunicación, facturación, cobro y operación del sistema. La compañía desarrolla sus actividades y dispone de oficinas principales en la ciudad de Guayaquil, y de apoyo a las ventas en la ciudad de Quito.

Durante los años 2008 y 2007 las torres y equipos de comunicación troncalizada análoga, se encuentran ubicadas en las siguientes localidades. Esta infraestructura es utilizada también por las compañías relacionadas: MONTTCASHIRE S.A. y COMOVEC S.A.:

Localidad	Cobertura
Cerro Azul – Guayas	Guayaquil y sus alrededores
Cerro Cochabamba – Los Ríos	Los Ríos y Bolívar
Cerro Chilla – Machala	El Oro
Cerro Pichincha – Pichincha	Quito y alrededores
Cerro Atacazo – Pichincha	Sur de Quito hasta Sto. Domingo
Cerro Pillizurco - Tungurahua	Ciudad de Ambato hasta Latacunga
Cerro La Mira – Chimborazo	Riobamba y alrededores
Edificio de la CAE – Macara	Macara hasta Loja
Cerro Gatazo – Esmeraldas	Ciudad de Esmeraldas
Cerro Urbina – Carchi	Tulcán y alrededores
Cerro de Hoja – Manta	Manta y Portoviejo
Cerro Junín – Manabí	Vía Portoviejo – Chone
Cerro Ictocruz – Azuay	Cuenca y alrededores

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

1. Actividad (continuación)

Durante el año 2008, los ingresos de la compañía han experimentado un decrecimiento del 15.8% con relación a los ingresos del año 2007.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

<u>31 de Diciembre</u>	<u>Índice de inflación Anual</u>
2008	8.8%
2007	3.3%
2006	2.9%

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. En opinión de la Administración de la Compañía, estos supuestos y estimaciones son razonables.

En Ecuador se encuentra vigentes las Normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por la NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No 08.G.DSC de la superintendencia de Compañías de fecha Noviembre 20 del 2008, se adoptaran en Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de Enero del 2010.

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Valuación de Inventarios

Están registrados al costo de compra en base al método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Equipos de Oficina	10%
Muebles y de oficina	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%
Radios y Equipos	10%

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Ingresos y Gastos

Son registrados sobre la base del devengado.

3. Caja y Bancos

Al 31 de Diciembre los valores correspondientes al Efectivo y sus Equivalentes, son como sigue:

	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Caja	578	370
Bancos		
Austro	212,867	20,191
Internacional	-	238
Total	213,445	20,799

4. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de Diciembre, las cuentas por cobrar son como sigue:

	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Clientes	137,929	189,528
Empleados	2,110	1,487
Impuestos	40,265	36,593
Otras	21,413	3,232
Subtotal	201,717	230,839
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(10,213)	(10,243)
Total	191,504	220,597

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4.- Cuentas por Cobrar (continuación)

Clientes no genera intereses y vencen en 30 días promedio

Impuestos están representados especialmente por crédito tributario de IVA generado en las compras que se han mantenido desde años anteriores.

Durante el año 2008 y 2007, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Saldo al 31 de Diciembre 2007	(10,243)	(10,243)
Provisión para cuentas incobrables	30	-
Saldo al 31 de Diciembre 2008	(10,213)	(10,243)

5. Inventarios

Al 31 de Diciembre, los inventarios consisten en lo siguiente:

	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Equipos análogos	6,961	10,182
Accesorios análogos	463,815	459,587
Repuestos análogos	195	1,535
En transito	42,545	26,974
Total	513,516	498,278

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

	Saldo al 31/12/2006	Adiciones	Saldo al 31/12/2007	Adiciones	Saldo al 31/12/2008
			<i>(US Dólares)</i>		
Terreno	26,940	-	26,940	-	26,940
Edificio	46,857	-	46,857	-	46,857
Muebles y Enseres	89,220	-	89,220	3,075	92,295
Maquinarias y Equipos	976,500	2,262	978,762	-	978,762
Equipos de Cómputo y Software	167,437	495	167,932	4,206	172,138
Otros Activos Fijos	418,129	4,722	422,851	-	422,851
Total Costo	1,725,083	7,479	1,732,562	7,281	1,739,843
Depreciación	(1,033,916)	(206,450)	(1,240,366)	(148,314)	(1,388,680)
Total Neto	691,167	(198,971)	492,196	(141,033)	351,163

7. Otros Activos y Cargos Diferidos

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, la cuenta de Otros Activos comprende lo siguiente:

	2008	2007
	<i>(US Dólares)</i>	
Relacionadas		
Monttcashire	429,844	515,004
Comovec	72,781	7,811
Trunkservice	56,678	43,134
Secretaría Nacional de Telecomunicaciones	292,500	292,500
Amortización	(104,813)	(75,563)
	746,990	782,886

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Otros Activos y Cargos Diferidos (continuación)

La amortización comprende lo que sigue:

	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Saldo al inicio del año 2008	(75,563)	(46,313)
Amortización con carga a resultado	(29,250)	(29,250)
Saldo al final del año 2008	<u>(104,813)</u>	<u>(75,563)</u>

Compañías Relacionadas, representan principalmente transferencias de inventarios que son acreditadas en función del reintegro de los inventarios, la misma que no genera intereses y no tiene fecha de vencimiento.

8. Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre las cuentas por pagar consisten en lo siguiente:

	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Proveedores	48,487	40,660
Empleados	16,598	3,640
Impuestos	15,764	23,597
Otros	1,360	466
TOTAL	<u>82,209</u>	<u>68,363</u>

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen principalmente facturas por compra de bienes y servicios con plazos de hasta 120 días.

Impuestos representan principalmente el Impuesto al valor agregado.

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Gastos Acumulados

El movimiento de gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 fue como sigue:

	Beneficios Sociales	Intereses por pagar	Participación Trabajadores (US Dólares)	Impuesto a la Renta	Total
Saldo 31 de Diciembre 2006	4,932	87,456	1,787	540	94,715
Transferencia	-	(87,456)	-	-	(87,456)
Provisiones	10,956	-	12,356	17,504	40,816
Pagos	(12,249)	-	-	-	(12,249)
Saldo 31 de Diciembre 2007	3,639	-	14,143	18,044	35,826
Provisiones	15,787	-	2,535	5,334	23,656
Pagos	(12,496)	-	(14,143)	(18,044)	(44,683)
Saldos 31 de Diciembre 2008	6,930	-	2,535	5,334	14,799

10. Obligaciones a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, las obligaciones a largo plazo consisten principalmente en un préstamo concedido por FININVEST ORVESEAS INC. La misma que acepta y autoriza que el valor del préstamo que asciende a \$ 292,500 entrará en un período de gracia o condonación de interés por un lapso de dos años contados a partir del 1 de enero del 2007 al 31 de Diciembre del 2008. Adicionalmente los valores por intereses generados por los préstamos a la Compañía Brunacci Cía. Ltda. Que cortados al 31 de diciembre del 2006 asciende a \$ 88,790 sean destinados como aporte para futuros aumentos de capital en la contabilidad de la compañía deudora.

11. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007 capital pagado consiste de 600 participaciones ordinarias de un dólar cada una (US\$ 1,00). La Compañía tiene un solo socio que es WORLDWIDE Telecommunication.

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas por el año terminado el 31 de Diciembre del 2008 y 2007 corresponde a erogaciones de costos y gastos pagados por las Compañía relacionadas por cuenta de ésta, corresponden a los siguientes rubros:

	2008	2007
	<u>(US Dólares)</u>	
Descripción		
Remuneraciones	158,834	94,015
Servicios Profesionales	7,256	11,570
Generales de Administración	45,765	85,990
Total	<u>211,855</u>	<u>191,575</u>

13. Impuesto a la Renta

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, desde la fecha de constitución de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años contados desde la fecha de declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiera declarado en todo o en parte y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

BRUNACCI CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Conciliación Tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 25% sobre las utilidades después de la determinación de la Participación de los trabajadores. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de los accionistas no se encuentran sujetas a retención adicional alguna.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2008	2007
	<u>US (Dólares)</u>	
Utilidad antes del Impuesto a la renta	16,900	82,375
(-) 15% Participación Trabajadores	(2,535)	(12,356)
(+) Gastos No deducibles	6,970	-
Utilidad Gravable	21,335	70,019
Impuesto causado con cargo a resultados	5,334	17,505

15. Eventos subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido eventos que puedan afectar a la presentación de estos estados financieros.

**PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS
TRIBUTARIOS**



CASTRO MORA ASOCIADOS AUDITORES Y CONSULTORES

Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios

A los señores accionistas de
BRUNACCI CIA. LTDA.

Con relación al examen de los estados financieros de **BRUNACCI CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2008, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de **BRUNACCI CIA. LTDA.** es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.



CASTRO MORA ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de **BRUNACCI CIA. LTDA.**, tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas.

Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Obligaciones tributarias entregado en esta fecha:

- Cálculo de valores declarados de IVA. Anexo 4: Cuadros 3, 3.1 y 3.2

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con el Sr. Manuel Kronfle – Presidente Ejecutivo y el Sr. Guillermo Aguirre- Contador General, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación.

Carlos M. Castro C.
Representante Legal
RNC: 11875
RUC: 1791399854001

SC - RNAE No. 435

30 de Abril del 2009

ASPECTOS TRIBUTARIOS

1. Diferencias en Impuesto al Valor Agregado entre Libros Contables y Declaraciones

El Impuesto Generado IVA según los Registros Contables difiere del Impuesto Generado IVA según Declaraciones, como sigue:

Según Anexo 4 Cuadro No. 3

Mes	Total Impuesto a Pagar según Libros	Total Impuesto Generado según Declaración	Diferencias
Enero	5,488.94	5,493.83	(4.89)
Febrero	4,414.38	4,418.17	(3.79)
Marzo	4,515.95	4,558.44	(42.49)
Abril	4,506.18	4,537.55	(31.37)
Mayo	4,652.65	4,652.66	(0.01)
Junio	5,517.46	5,529.15	(11.69)
Julio	2,506.23	2,507.84	(1.61)
Agosto	5,139.19	5,139.14	0.05
Septiembre	2,094.82	2,215.01	(120.19)
Octubre	4,726.26	4,726.25	0.01
Noviembre	4,438.07	4,577.44	(139.37)
Diciembre	4,829.23	5,084.31	(255.08)
TOTAL	52,829.36	53,439.79	(610.43)

Para los meses arriba descritos que tienen diferencias, es preciso, realizar un análisis exhaustivo de los registros de tal modo que si se genera la preparación de declaraciones sustitutivas, éstas sean, elaboradas inmediatamente, considerando el recargo de los valores por conceptos de multa e intereses por mora tributaria.

Recomendamos a la Administración de la Compañía establecer políticas y procedimientos de conciliaciones al preparar las declaraciones mensuales, con el propósito de que se eviten diferencias y observaciones por parte del Organismo de Control.

Comentario de la Administración

Tomamos su recomendación y buscaremos las medidas necesarias para corregir estas diferencias.

ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

2. Diferencias en las Ventas registradas en Libros Contables y las Ventas Mensuales Declaradas

Al 31 de Diciembre del 2008, los valores registrados de las Ventas en Libros Contables difieren de las Declaraciones mensuales según detalle a continuación:

Según Anexo 4 Cuadro No. 3.1

Mes	Total Ventas y Exportaciones Según Libros	Total Ventas y Exportaciones Según Declaraciones	Diferencias
Enero	75,161.10	75,160.99	0.11
Febrero	74,801.92	74,801.70	0.22
Marzo	84,353.94	84,353.93	0.01
Abril	84,866.91	84,865.88	1.03
Mayo	79,905.58	79,905.62	(0.04)
Junio	73,449.03	73,449.01	0.02
Julio	80,969.10	80,968.66	0.44
Agosto	67,620.33	67,620.00	0.33
Septiembre	72,400.67	72,310.56	90.11
Octubre	68,606.88	68,606.40	0.48
Noviembre	76,654.90	76,654.29	0.61
Diciembre	68,823.99	68,823.47	0.52
TOTAL	907,614.35	907,520.51	93.84

Las Diferencias encontradas corresponden a:

- **Abril:** Notas de Crédito No Registradas en Libros US\$ 368.60
- **Septiembre:** Notas de Crédito No declaradas en Formulario 104 por US\$ 90.11
- Las diferencias en los meses de enero, febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre se deben al extenso número de decimales que maneja la Hoja Electrónica de Excel en comparación del Programa DIMM Formularios que maneja un máximo de dos decimales

Para los meses arriba descritos que tienen diferencias, es preciso, realizar un análisis exhaustivo de los registros de tal modo que si se genera la preparación de declaraciones sustitutivas, éstas sean, elaboradas inmediatamente, considerando el recargo de los valores por conceptos de multa e intereses por mora tributaria.

ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

2. Diferencias en las Ventas registradas en Libros Contables y las Ventas Mensuales Declaradas (continuación)

Recomendamos a la Administración de la Compañía establecer políticas y procedimientos de conciliaciones al preparar las declaraciones mensuales, con el propósito de que se eviten diferencias y observaciones por parte del Organismo de Control.

Comentario de la Administración

Tomamos su recomendación y buscaremos las medidas necesarias para corregir estas diferencias.

3. Diferencias en Ventas declaradas en Formulario 104 IVA y Formulario 101 Impuesto a la Renta Sociedades

Al 31 de Diciembre del 2008, los valores declarados y pagados mensualmente en las Declaraciones del Impuesto al Valor Agregado difieren de los valores declarados y pagados en la Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades según detalle a continuación

Según Anexo 4 Cuadro No. 3.1

Según Declaraciones IVA 12%	Según Declaración de Impuesto a la Renta 12%	Diferencias	Según Declaraciones IVA 0%	Según Declaración de Impuesto a la Renta 0%	Diferencias
823,909.42	907,396.19	(83,486.77)	83,611.09	0.00	83,611.09
823,909.42	907,396.19	(83,486.77)	83,611.09	0.00	83,611.09

Las diferencias se deben a que la Compañía declaró las Ventas Gravadas con Tarifa 0% incluida en el Casillero de las Ventas Gravadas con tarifa 12%

Recomendamos a la Administración de la Compañía establecer políticas y procedimientos de conciliaciones al preparar las declaraciones mensuales, con el propósito de que se eviten diferencias y observaciones por parte del Organismo de Control.

Comentario de la Administración

Tomamos su recomendación y buscaremos las medidas necesarias para corregir estas diferencias.

ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

4. Diferencias en las Declaraciones de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta y Registros Contables

Al 31 de Diciembre del 2008, los valores declarados por Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta difieren de los Registros Contables, según detalle a continuación:

Según Anexo 5 Cuadro No. 4

Meses	Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta Según Libros	Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta. Según Declaraciones	Diferencias
Enero	1,769.57	1,769.52	0.05
Febrero	1,993.68	1,993.69	(0.01)
Marzo	1,631.02	1,631.04	(0.02)
Abril	2,337.82	2,337.85	(0.03)
Mayo	2,391.10	2,391.11	(0.01)
Junio	1,373.96	1,373.96	0.00
Julio	2,298.46	2,298.44	0.02
Agosto	1,223.88	1,223.90	(0.02)
Septiembre	2,215.09	2,215.09	0.00
Octubre	1,121.21	1,121.22	(0.01)
Noviembre	1,519.06	1,519.07	(0.01)
Diciembre	1,294.43	1,294.43	0.00
Total	21,169.28	21,169.32	(0.04)

Las diferencias se deben al extenso número de decimales que maneja la Hoja Electrónica de Excel en comparación del Programa DIMM Formularios que maneja un máximo de dos decimales.

Recomendamos a la Administración de la Compañía establecer políticas y procedimientos de conciliaciones al preparar las declaraciones mensuales, con el propósito de que se eviten diferencias y observaciones por parte del Organismo de Control.

Comentario de la Administración

Tomamos su recomendación y buscaremos las medidas necesarias para corregir estas diferencias.

ASPECTOS TRIBUTARIOS (continuación)

5. Diferencias en las Declaraciones de Retención en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado y Registros Contables

Al 31 de Diciembre del 2008, los valores declarados por Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado difieren de los Registros Contables, según detalle a continuación:

Según Anexo 6 Cuadro No. 6

Meses	Retenciones de IVA Según Libros	Retenciones de IVA Según Declaraciones	Diferencias
Enero	1,093.50	1,093.48	0.02
Febrero	1,216.21	1,216.20	0.01
Marzo	1,013.96	1,014.00	(0.04)
Abril	1,156.20	1,156.20	0.00
Mayo	1,436.02	1,436.03	(0.01)
Junio	788.78	788.77	0.01
Julio	1,145.19	1,145.20	(0.01)
Agosto	709.06	709.05	0.01
Septiembre	2,014.83	2,014.85	(0.02)
Octubre	873.55	873.55	0.00
Noviembre	1,075.23	1,075.11	0.12
Diciembre	1,032.22	1,032.21	0.01
Total	10,815.94	10,815.86	0.10

Las diferencias se deben al extenso número de decimales que maneja la Hoja Electrónica de Excel en comparación del Programa DIMM Formularios que maneja un máximo de dos decimales.

Recomendamos a la Administración de la Compañía establecer políticas y procedimientos de conciliaciones al preparar las declaraciones mensuales, con el propósito de que se eviten diferencias y observaciones por parte del Organismo de Control.

Comentario de la Administración

Tomamos su recomendación y buscaremos las medidas necesarias para corregir estas diferencias.

1.9. Información relativa a las reformas estatutarias realizadas en el periodo de Examen (poner visto en la columna correspondiente, en caso de aplicar)¹:

Proceso	Marca	Fecha de Inscripción	Observaciones ²
Establecimiento de Sucursales	-	-	Ninguna
Aumento de Capital	-	-	Ninguna
Disminución de Capital	-	-	Ninguna
Prórroga del Contrato Social	-	-	Ninguna
Transformación	-	-	Ninguna
Fusión	-	-	Ninguna
Escisión	-	-	Ninguna
Cambio de Nombre	-	-	Ninguna
Cambio de Domicilio	-	-	Ninguna
Convalidación	-	-	Ninguna
Reactivación de la Compañía	-	-	Ninguna
Convenios y Resoluciones que alteren las cláusulas contractuales	-	-	Ninguna
Reducción de la duración de la Compañía	-	-	Ninguna
Exclusión de alguno de los miembros	-	-	Ninguna
Otros (detallar)	-	-	Ninguna

1.10. Detalle de las acciones o participaciones que constituyeron el capital de la compañía durante el ejercicio analizado (cuadro 1.10.1), en donde se establezca el total de acciones o participaciones de la compañía, el número de acciones o participaciones y el porcentaje de acciones o participaciones que cada accionista o socio haya tenido, el nombre del titular de las acciones o participaciones especificando: el número de cédula de ciudadanía, Registro Único de Contribuyentes o pasaporte, su nacionalidad y si la empresa mantiene actividades comerciales con los accionistas.³

¹ Art. 33 de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el R.O. 312 del 5 de noviembre de 1999.

² Se llenará esta columna en el caso de la existencia de información adicional relacionada con los procesos determinados que la compañía considere importante revelar; por ejemplo, en el caso de fusiones, el nombre de la compañía con la cual se fusionó la compañía auditada.

³ No aplica para Fideicomisos. En este caso, digitar en el cuadro 1.10.1 las palabras "No Aplica a Fideicomisos".

CUADRO 1.10.1. BRUNACCI CIA. LTDA.

Total de Acciones / Participaciones emitidas:

Titular	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	No. de acciones / participaciones	% ⁴	Dividendos Repartidos en efectivo (En US dolares)	Dividendos Anticipados (En US dolares)	Anticipo de Dividendos ⁷	Valor de la Retención
WORLDWIDE TELECOMMUNICATIONS INC.	N/A	PANAMEÑA	800	100	N/A	N/A	N/A	N/A
Total			800	100.00	-	-	-	-

1.10.1. Tipo de operaciones que los accionistas o partícipes mantienen con la empresa (por ejemplo: compras, ventas, préstamos, etc.)

Cédula, RUC, Pasaporte	Titular	Tipo de Operación
N/A	PANAMERICAN TELECOMMUNICATIONS INC	ACCIONISTAS

- 1.11. En el caso de que el sujeto auditado sea un Fideicomiso, detalle del RUC y la Razón Social del fiduciario; detalle de los constituyentes y/o adherentes del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.1); detalle de los beneficiarios del fideicomiso, en donde se indique su nombre o razón social, su número de cédula, pasaporte o número de RUC y su nacionalidad (cuadro 1.11.2).

Razón Social del administrador del fideicomiso (fiduciario):
NO APLICA

RUC del Administrador del Fideicomiso (Fiduciario):
NO APLICA

Nombre o Razón Social del Fideicomiso Mercantil:
NO APLICA

RUC Del Fideicomiso Mercantil:
NO APLICA

Clase de Fideicomiso⁷:
NO APLICA

⁴ Del 10% al 100% de acciones o participaciones, indicar por separado todos los datos solicitados. Del 0.1% al 9.9 % agrupar en "Otras Acciones" y "Otras Participaciones".

⁵ Monto de dividendos en efectivo repartidos a los accionistas después de la distribución de utilidades a los empleados y del pago del impuesto a la renta, durante el año de examen.

⁶ Anticipo de dividendos entregados en el período fiscal al que corresponde el análisis.

⁷ Clase De Fideicomiso: Por ejemplo, inmobiliario, de administración, etc.

Objeto de Fideicomiso⁸:
NO APLICA

Sujetos Pasivos Obligados a pagar el Impuesto a la Renta dentro del Fideicomiso y sus porcentajes de participación (marcar con una "X")

Fideicomiso	Beneficiario
N/A	N/A

CUADRO 1.11.1 FIDEICOMISO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008				
Constituyente(s) y Adherente(s)				
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	Fecha de Inclusión ⁹	% de participación del Patrimonio Autónomo
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

CUADRO 1.11.2 FIDEICOMISO			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008			
Beneficiario (s)			
Nombre o Razón Social	Cédula, RUC, pasaporte	Nacionalidad	% de participación del Beneficiario
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

1.12. Detalle de los Fideicomisos en los que participa la empresa auditada, tanto como constituyente, adherente o como beneficiario.

CUADRO 1.12						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008						
RUC Fideicomiso	Razón Social	Clase de Fideicomiso	Fecha de Inclusión ¹⁰	Porcentaje de Participación (%)	Nacionalidad o lugar de domicilio del Fideicomiso	Constituyente, adherente / Beneficiario
Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

1.13. Detalle de las compañías relacionadas **locales y extranjeras** con las que se efectuaron operaciones o transacciones durante el ejercicio analizado (Art. 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Artículo innumerado agregado a continuación del Art. 4 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno), donde se incluya la siguiente información:

⁸ Objeto del Fideicomiso: Por ejemplo, construcción del conjunto habitacional XXXX.

⁹ Fecha desde la cual el sujeto se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente o adherente.

¹⁰ Fecha desde la cual la empresa auditada se encuentra participando en el Fideicomiso como constituyente, adherente o beneficiario.

BRUNACCI CIA. LTDA.					
Compañías Relacionadas					
Razón Social	Número de identificación tributaria	Naturaleza de la Relación ¹¹	País de Residencia Fiscal	Monto total de las transacciones efectuadas entre relacionadas (USD)	Número de Transacciones efectuadas entre relacionadas
Comovec S.A	1791279484001	Administración	Ecuador	72,780.78	24
Monttcashire S.A.	1791264193001	Administración	Ecuador	429,844.17	69
Trunkservice S.A.	1791751663001	Administración	Ecuador	56,677.60	140
Total de operaciones con partes relacionadas locales				559,302.55	233
Total de operaciones con partes relacionadas del exterior				-	-
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS				559,302.55	233

1.14. Detalle de Operaciones con partes relacionadas.

BRUNACCI CIA. LTDA.	
Operaciones con partes relacionadas	
Año Fiscal 2008	
Descripción	Monto ¹² USD
Operaciones de Activo con partes relacionadas del exterior.	0.00
Operaciones de Pasivo con partes relacionadas del exterior.	0.00
Operaciones de Ingreso con partes relacionadas del exterior.	0.00
Operaciones de Egreso con partes relacionadas del exterior.	0.00
Total Operaciones con partes relacionadas del exterior.	0.00

1.15. Detalle de pagos al exterior por concepto de servicios contratados:

¹¹ Se deberá registrar en este campo el tipo de relación por: administración, control, capital o comercial, cuando sea el caso paraíso fiscal. En caso de tener más de un tipo de relación incluir la más relevante.

¹² En cada caso se incluirá el total de las transacciones por su naturaleza, considerando en un solo casillero el valor de la transacción sin incluir las cuentas que por el principio de partida doble se generan al registrar la operación contablemente. **Por ejemplo:** en el caso de importaciones de materia prima se deberá utilizar el casillero de "Operaciones de activo con partes relacionadas del exterior", puesto que constituyen parte del inventario, sin considerar la contraparte que podría ser una cuenta de pasivo (cuentas por pagar), en el caso de recibir un préstamo se lo incluirá dentro de operaciones de pasivos, si se realiza una exportación se incluirá únicamente dentro de operaciones de ingreso y si se realizan pagos que por cualquier concepto se constituyan en gastos para la empresa se los incluirá como operaciones de egreso.

BRUNACCI CIA. LTDA.					
Contratación de Servicios en el Exterior					
Año Fiscal 2008					
Prestataria del Servicio (Razón Social)	País Domicilio del Prestatario	Monto del Servicio USD	¿Realizó la retención? SI/NO	Porcentaje de Retención	Motivo por el cual no realizó la retención o el porcentaje de retención es menor al establecido en la normativa legal (señalar la base legal sustento) (De ser el caso) ¹³
LATIN AMERICA BYTE, INC	GUATEMALA	2,500.00	SI	25%	N/A

1.16. Detalle de ingresos del exterior (diferente de exportación de bienes y servicios)¹⁴:

BRUNACCI CIA. LTDA.				
Ingresos recibidos por actividades en el exterior diferentes de exportaciones de bienes y servicios				
Año Fiscal 2008				
País en el cual obtuvo ingresos	Motivo por el cual se generó el ingreso	Monto USD	Porcentaje de Retención realizada en el país fuente	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.17. Detalle de documentos de deuda tributaria (títulos de crédito y autos de pago) del contribuyente a la fecha del examen e incluir su estado (en reclamo administrativo, impugnado o pendiente de pago).

Tipo Documento de Deuda Tributaria	Número de Documento	Pendiente de Pago (SI/NO)	Fecha de Pago (dd/mm/aaaa)	Fecha de Inicio	
				Reclamo Administrativo	Impugnación ante Tribunal
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.18. Un detalle de los Actos Administrativos (recursos de revisión, reclamos, liquidaciones de pago, actas de determinación o juicios) y otros sucesos pendientes con la Autoridad Fiscal a la fecha del examen, que contenga descripción, número, fecha y estado.

Tipo Acto Administrativo	Número de Octo.	Fecha de Notificación (dd/mm/aaaa)	Fecha de Pago (dd/mm/aaaa)	Pendiente de Pago (SI/NO)	Fecha de Inicio		
					Reclamo Adm.	Recurso de Revisión	Impugnación ante Tribunal
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

¹³ Adjuntar copias de la documentación que respalde la no realización de la retención o la aplicación de un menor porcentaje de retención dependiendo de cada caso.

¹⁴ Se deberán detallar los ingresos que obtuvo la compañía en el año objeto de análisis distintos a los provenientes de exportaciones de bienes y servicios.

- 1.19. Un detalle de los reembolsos efectuados al exterior de acuerdo al numeral I del Artículo 27 del Reglamento para la Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, vigente durante el año 2008. En los casos que proceda, adjuntar copia certificada del respectivo informe de certificación del Auditor Externo.

BRUNACCI CIA. LTDA.											
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008											
Reembolsos al Exterior											
Beneficiario o Intermediario del reembolso ¹⁵		Proveedor del Servicio ¹⁶			Descripción del Gasto ¹⁷	Moneda de pago	Monto en Moneda de pago	Valor (USD Dólares)	Valor Retención (USD Dólares)	No. Diario o comprobante de Registro del gasto	Cuenta del Registro del gasto
Nombre o Razón Social	País	Nombre o Razón Social	País	¿Constituye Renta gravada en el Ecuador? SI/NO							
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
							Total				

¹⁵ Persona natural o jurídica domiciliada en el exterior, por medio de la cual se paga al proveedor del servicio.

¹⁶ Persona natural o jurídica que presta los servicios inicialmente.

¹⁷ Detallar las transacciones que conforman el reembolso del gasto al exterior. Ejemplo: compra de repuestos y maquinaria, servicios de publicidad, pago de seguros, etc.

1.20. Detalle de las compañías en las que se mantienen acciones o participaciones.

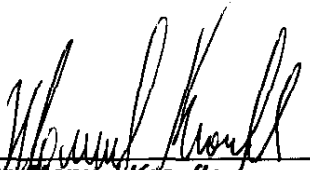
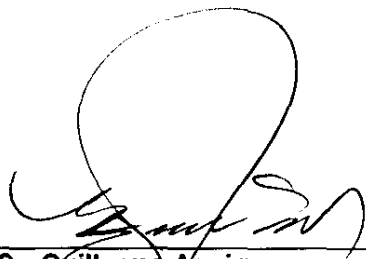
BRUNACCI CIA. LTDA.				
Cuadro 1.20				
Detalle de las compañías locales y/o del Exterior donde se mantienen inversiones en acciones o participaciones				
Razón Social	Número de Identificación Tributaria	País de Residencia Fiscal	Descripción de la Actividad	Monto Usd.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.21. Detalle respecto del sistema informático contable utilizado y su plataforma tecnológica¹⁸

CUADRO 1.21	
SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE	
NOMBRE	SISTEMA EJECUTIVO FINANCIERO
SISTEMA OPERATIVO (PLATAFORMA TECNOLÓGICA)	JAVA, CORE 5.3
VERSIÓN	5.3
FECHA DE INICIO DE LA UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO EN EL CONTRIBUYENTE (dd/mm/aaaa)	Enero 1, 2007
FUNCIONALIDADES	Contabilidad, Consolidación, Análisis de Rentabilidad, Consultas Gerenciales, Reporteador de informes y consultas, Presupuestos, Flujo de Caja, Auxiliares e Integraciones, Bancos y Conciliaciones, Cuentas por pagar, Activos Fijos y Proveeduría.
SEGURIDADES DEL APLICATIVO	- Definición de usuarios del Sistema Ejecutivo Financiero BYTE. - Definición de Claves de acceso para las operaciones de mayor importancia dentro del Sistema tales como Tablas Paramétricas, cambios de fechas, grabación extemporánea de operaciones, etc. - En ciertas operaciones, requiere de una clave adicional, incrementando la seguridad de las áreas más sensibles del Sistema. - Dentro de cada operación, a cada usuario se le define el acceso a ejecutar sólo ciertos programas, y dentro de la ejecución de los mismos, se le define independientemente la autoridad para cada una de las opciones que el programa presente (visualizar, cambiar, borrar, agregar, seleccionar, etc.). - Permite asimismo, restringir el horario de operación, aumentando la seguridad del sistema en horas y/o períodos inhábiles. - Contiene una herramienta que permite definir los menús, a ser utilizados en cada empresa. A través de la combinación de los anteriores parámetros, se definen los niveles de acceso creando el nivel de seguridad adecuado a cada programa.

¹⁸ Se debe mencionar de manera general y comprensible las funcionalidades y seguridades del sistema informático utilizado para la contabilización de las operaciones.

DESARROLLO DEL APLICATIVO (MARQUE CON UNA "X")	
PROPIO ()	TERCEROS (X)
RUC / IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR	No Aplica
RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	LATIN AMERICAN BYTE, INC.


Sr. Manuel Kronfle
Presidente Ejecutivo
Brunacci Cía. Ltda.
Sr. Guillermo Aguirre
RUC No. 0900206244001
Contador Registro No. 15469
Brunacci Cía. Ltda.

[illegible]

NO APLICA

[illegible]

NOTAS:

- [illegible]

A. 5. Ensemble la classe de données caractérisée par un ensemble de caractéristiques de la base de données.

BRUNACCI CIA. LTDA.

ANEXO 3

REMANENTES DE RETENCIONES O ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA DE AÑOS ANTERIORES EN EL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA

(Página 1 de 1)

Año fiscal 2008
(En US Dólares)

CUADRO No. 2

Utilización de Remanentes de Retenciones o Anticipo del Impuesto a la Renta de Años Anteriores en el pago del Impuesto a la Renta del año 2008 reconocidos por la Administración Tributaria (a)

Año {1}	Tipo (Anticipo / Retenciones)	Cuadro Relacionado	Saldo al Inicio del año 2008 {2}	Valor Compensado {3}	Saldo {4} = {2}-{3}	Casillero de la Declaración (b)	No. Cuenta Contable
2005					0.00		
2006					0.00		
2007			1,095.90	1,095.90	0.00		
CUADRO NO. 8			1,095.90	1,095.90	0.00		

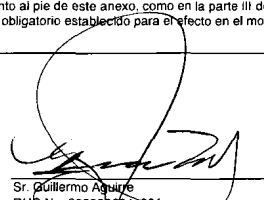
NOTAS:

a. Corresponde a la utilización de remanentes de anticipos o retenciones de Impuesto a la Renta de años anteriores. Este anexo se encuentra diseñado en sujeción a lo establecido en los Arts. 46 y 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

b. En esta columna se debe detallar los casilleros de declaración de Impuesto a la Renta del año 2008, en los cuales se incluyen los valores por concepto de remanentes de anticipo de impuesto de años anteriores utilizados en el pago del Impuesto a la Renta.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).


Sr. Manuel Krontle
Presidente Ejecutivo
Compañía Brunacci Cia. Ltda.


Sr. Guillermo Aguirre
RUC No. 0900209244001
Contador Registrado No. 15469
Compañía Brunacci Cia Ltda.

ANEXO 4
(Página 1 de 2)

Estrutura	Métricas de Impacto Social e Ambiental										Resumo Financeiro																			
	Impacto Social					Impacto Ambiental					Receitas					Despesas														
	Indicador		Valor		Unidade	Indicador		Valor		Unidade	Receita Operacional		Receita Extra		Receita Patrocinadora		Receita de Parcerias		Receita de Doações		Despesa Operacional		Despesa Extra		Despesa Patrocinadora		Despesa de Parcerias		Despesa de Doações	
	Meta	Variação	Meta	Variação		Meta	Variação	Meta	Variação		Meta	Variação	Meta	Variação	Meta	Variação	Meta	Variação	Meta	Variação	Meta	Variação	Meta	Variação	Meta	Variação	Meta	Variação		
Projeto A	Atividade Social	1.200	h	1.000	20%	Atividade Ambiental	500	h	400	25%	10.000	2.000	1.500	1.000	500	8.000	1.500	1.200	800	400	8.000	1.500	1.200	800	400	8.000	1.500	1.200	800	400
Projeto B	Atividade Social	800	h	700	10%	Atividade Ambiental	300	h	250	15%	7.000	1.500	1.000	700	300	6.000	1.200	900	600	300	6.000	1.200	900	600	300	6.000	1.200	900	600	300
Projeto C	Atividade Social	600	h	500	10%	Atividade Ambiental	200	h	150	25%	5.000	1.000	800	500	200	4.000	900	700	400	200	4.000	900	700	400	200	4.000	900	700	400	200
Projeto D	Atividade Social	400	h	300	10%	Atividade Ambiental	100	h	80	20%	3.000	600	400	300	100	2.500	500	300	200	100	2.500	500	300	200	100	2.500	500	300	200	100
Projeto E	Atividade Social	200	h	150	25%	Atividade Ambiental	50	h	40	20%	1.500	300	200	150	50	1.200	250	150	100	50	1.200	250	150	100	50	1.200	250	150	100	50
Projeto F	Atividade Social	100	h	80	20%	Atividade Ambiental	25	h	20	20%	750	150	100	75	25	600	125	75	50	25	600	125	75	50	25	600	125	75	50	25
Projeto G	Atividade Social	50	h	40	20%	Atividade Ambiental	12	h	10	20%	375	75	50	37	12	300	62	37	25	12	300	62	37	25	12	300	62	37	25	12
Projeto H	Atividade Social	25	h	20	20%	Atividade Ambiental	6	h	5	20%	187	37	25	18	6	150	31	18	12	6	150	31	18	12	6	150	31	18	12	6
Projeto I	Atividade Social	12	h	10	20%	Atividade Ambiental	3	h	2	20%	93	18	12	9	3	75	15	9	6	3	75	15	9	6	3	75	15	9	6	3
Projeto J	Atividade Social	6	h	5	20%	Atividade Ambiental	1	h	1	20%	46	9	6	4	1	37	7	4	3	1	37	7	4	3	1	37	7	4	3	1
Projeto K	Atividade Social	3	h	2	50%	Atividade Ambiental	0,5	h	0,4	20%	23	4	3	2	0,5	18	3	2	1	0,5	18	3	2	1	0,5	18	3	2	1	0,5
Projeto L	Atividade Social	1	h	1	0%	Atividade Ambiental	0,2	h	0,2	20%	11	2	1	1	0,2	9	1	1	0,5	0,2	9	1	1	0,5	0,2	9	1	1	0,5	0,2
Projeto M	Atividade Social	0,5	h	0,4	20%	Atividade Ambiental	0,1	h	0,1	20%	5	1	0,5	0,5	0,1	4	0,5	0,5	0,2	0,1	4	0,5	0,5	0,2	0,1	4	0,5	0,5	0,2	0,1
Projeto N	Atividade Social	0,2	h	0,2	0%	Atividade Ambiental	0,05	h	0,05	20%	2	0,5	0,2	0,2	0,05	1	0,2	0,2	0,1	0,05	1	0,2	0,2	0,1	0,05	1	0,2	0,2	0,1	0,05
Projeto O	Atividade Social	0,1	h	0,1	0%	Atividade Ambiental	0,02	h	0,02	20%	1	0,2	0,1	0,1	0,02	0,5	0,1	0,1	0,05	0,02	0,5	0,1	0,1	0,05	0,02	0,5	0,1	0,1	0,05	0,02
Projeto P	Atividade Social	0,05	h	0,05	0%	Atividade Ambiental	0,01	h	0,01	20%	0,5	0,1	0,05	0,05	0,01	0,2	0,05	0,05	0,02	0,01	0,2	0,05	0,05	0,02	0,01	0,2	0,05	0,05	0,02	0,01
Projeto Q	Atividade Social	0,02	h	0,02	0%	Atividade Ambiental	0,005	h	0,005	20%	0,2	0,05	0,02	0,02	0,005	0,1	0,02	0,02	0,01	0,005	0,1	0,02	0,02	0,01	0,005	0,1	0,02	0,02	0,01	0,005
Projeto R	Atividade Social	0,01	h	0,01	0%	Atividade Ambiental	0,002	h	0,002	20%	0,1	0,02	0,01	0,01	0,002	0,05	0,01	0,01	0,005	0,002	0,05	0,01	0,01	0,005	0,002	0,05	0,01	0,01	0,005	0,002
Projeto S	Atividade Social	0,005	h	0,005	0%	Atividade Ambiental	0,001	h	0,001	20%	0,05	0,01	0,005	0,005	0,001	0,02	0,005	0,005	0,002	0,001	0,02	0,005	0,005	0,002	0,001	0,02	0,005	0,005	0,002	0,001
Projeto T	Atividade Social	0,002	h	0,002	0%	Atividade Ambiental	0,0005	h	0,0005	20%	0,02	0,005	0,002	0,002	0,0005	0,01	0,002	0,002	0,001	0,0005	0,01	0,002	0,002	0,001	0,0005	0,01	0,002	0,002	0,001	0,0005
Projeto U	Atividade Social	0,001	h	0,001	0%	Atividade Ambiental	0,0002	h	0,0002	20%	0,01	0,002	0,001	0,001	0,0002	0,005	0,001	0,001	0,0005	0,0002	0,005	0,001	0,001	0,0005	0,0002	0,005	0,001	0,001	0,0005	0,0002
Projeto V	Atividade Social	0,0005	h	0,0005	0%	Atividade Ambiental	0,0001	h	0,0001	20%	0,005	0,001	0,0005	0,0005	0,0001	0,002	0,0005	0,0005	0,0002	0,0001	0,002	0,0005	0,0005	0,0002	0,0001	0,002	0,0005	0,0005	0,0002	0,0001
Projeto W	Atividade Social	0,0002	h	0,0002	0%	Atividade Ambiental	0,00005	h	0,00005	20%	0,002	0,0005	0,0002	0,0002	0,00005	0,001	0,0002	0,0002	0,0001	0,00005	0,001	0,0002	0,0002	0,0001	0,00005	0,001	0,0002	0,0002	0,0001	0,00005
Projeto X	Atividade Social	0,0001	h	0,0001	0%	Atividade Ambiental	0,00002	h	0,00002	20%	0,001	0,0002	0,0001	0,0001	0,00002	0,0005	0,0001	0,0001	0,00005	0,00002	0,0005	0,0001	0,0001	0,00005	0,00002	0,0005	0,0001	0,0001	0,00005	0,00002
Projeto Y	Atividade Social	0,00005	h	0,00005	0%	Atividade Ambiental	0,00001	h	0,00001	20%	0,0005	0,0001	0,00005	0,00005	0,00001	0,0002	0,00005	0,00005	0,00002	0,00001	0,0002	0,00005	0,00005	0,00002	0,00001	0,0002	0,00005	0,00005	0,00002	0,00001
Projeto Z	Atividade Social	0,00002	h	0,00002	0%	Atividade Ambiental	0,000005	h	0,000005	20%	0,0002	0,00005	0,00002	0,00002	0,000005	0,0001	0,00002	0,00002	0,00001	0,000005	0,0001	0,00002	0,00002	0,00001	0,000005	0,0001	0,00002	0,00002	0,00001	0,000005
Projeto AA	Atividade Social	0,00001	h	0,00001	0%	Atividade Ambiental	0,000002	h	0,000002	20%	0,0001	0,00002	0,00001	0,00001	0,000002	0,00005	0,00001	0,00001	0,000005	0,000002	0,00005	0,00001	0,00001	0,000005	0,000002	0,00005	0,00001	0,00001	0,000005	0,000002
Projeto AB	Atividade Social	0,000005	h	0,000005	0%	Atividade Ambiental	0,000001	h	0,000001	20%	0,00005	0,00001	0,000005	0,000005	0,000001	0,00002	0,000005	0,000005	0,000002	0,000001	0,00002	0,000005	0,000005	0,000002	0,000001	0,00002	0,000005	0,000005	0,000002	0,000001
Projeto AC	Atividade Social	0,000002	h	0,000002	0%	Atividade Ambiental	0,0000005	h	0,0000005	20%	0,00002	0,000005	0,000002	0,000002	0,0000005	0,00001	0,000002	0,000002	0,000001	0,0000005	0,00001	0,000002	0,000002	0,000001	0,0000005	0,00001	0,000002	0,000002	0,000001	0,0000005
Projeto AD	Atividade Social	0,000001	h	0,000001	0%	Atividade Ambiental	0,0000002	h	0,0000002	20%	0,00001	0,000002	0,000001	0,000001	0,0000002	0,000005	0,000001	0,000001	0,0000005	0,0000002	0,000005	0,000001	0,000001	0,0000005	0,0000002	0,000005	0,000001	0,000001	0,0000005	0,0000002
Projeto AE	Atividade Social	0,0000005	h	0,0000005	0%	Atividade Ambiental	0,0000001	h	0,0000001	20%	0,000005	0,000001	0,0000005	0,0000005	0,0000001	0,000002	0,0000005	0,0000005	0,0000002	0,0000001	0,000002	0,0000005	0,0000005	0,0000002	0,0000001	0,000002	0,0000005	0,0000005	0,0000002	0,0000001
Projeto AF	Atividade Social	0,0000002	h	0,0000002	0%	Atividade Ambiental	0,00000005	h	0,00000005	20%	0,000002	0,0000005	0,0000002	0,0000002	0,00000005	0,000001	0,0000002	0,0000002	0,0000001	0,00000005	0,000001	0,0000002	0,0000002	0,0000001	0,00000005	0,000001	0,0000002	0,0000002	0,0000001	0,00000005
Projeto AG	Atividade Social	0,0000001	h	0,0000001	0%	Atividade Ambiental	0,00000002	h	0,00000002	20%	0,000001	0,0000002	0,0000001	0,0000001	0,00000002	0,0000005	0,0000001	0,0000001	0,00000005	0,00000002	0,0000005	0,0000001	0,0000001	0,00000005	0,00000002	0,0000005	0,0000001	0,0000001	0,00000005	0,00000002
Projeto AH	Atividade Social	0,00000005	h	0,00000005	0%	Atividade Ambiental	0,00000001	h	0,00000001	20%	0,0000005	0,0000001	0,00000005	0,00000005	0,00000001	0,0000002	0,00000005	0,00000005	0,00000002	0,00000001	0,0000002	0,00000005	0,00000005	0,00000002	0,00000001	0,0000002	0,00000005	0,00000005	0,00000002	0,00000001
Projeto AI	Atividade Social	0,00000002	h	0,00000002	0%	Atividade Ambiental	0,000000005	h	0,000000005	20%	0,0000002	0,00000005	0,00000002	0,00000002	0,000000005	0,0000001	0,00000002	0,00000002	0,00000001	0,000000005	0,0000001	0,00000002	0,00000002	0,00000001	0,000000005	0,0000001	0,00000002	0,00000002	0,00000001	0,000000005
Projeto AJ	Atividade Social	0,00000001	h	0,00000001	0%	Atividade Ambiental	0,000000002	h	0,000000002	20%	0,0000001	0,00000002	0,00000001	0,00000001	0,000000002	0,00000005	0,00000001	0,00000001	0,000000005	0,000000002	0,00000005	0,00000001	0,00000001	0,000000005	0,000000002	0,00000005	0,00000001	0,00000001	0,000000005	0,000000002
Projeto AK	Atividade Social	0,000000005	h	0,000000005	0%	Atividade Ambiental	0,000000001	h	0,000000001	20%	0,00000005	0,00000001	0,000000005	0,000000005	0,000000001	0,00000002	0,000000005	0,000000005	0,000000002	0,000000001	0,00000002	0,000000005	0,000000005	0,000000002	0,000000001	0,00000002	0,000000005	0,000000005	0,000000002	0,000000001
Projeto AL	Atividade Social	0,000000002	h	0,000000002	0%	Atividade Ambiental	0,0000000005	h	0,0000000005	20%	0,00000002	0,000000005	0,000000002	0,000000002	0,0000000005	0,00000001	0,000000002	0,000000002	0,000000001	0,0000000005	0,00000001	0,000000002	0,000000002	0,000000001	0,0000000005	0,00000001	0,000000002	0,000000002	0,000000001	0,0000000005
Projeto AM	Atividade Social	0,000000001	h	0,000000001	0%	Atividade Ambiental	0,0000000002	h	0,0000000002	20%	0,00000001	0,000000002	0,000000001	0,000000001	0,0000000002	0,000000005	0,000000001	0,000000001	0,0000000005	0,000000001	0,000000005									

COLLEGIO No. 31
CONFERENZA DEL VICEPRESIDENTE: LUDOVICO DE' TORNABUONI

SECTION 1 - GENERAL INFORMATION															SECTION 2 - FINANCIAL INFORMATION															SECTION 3 - OPERATIONAL INFORMATION															SECTION 4 - COMPLIANCE INFORMATION														
ID	Company Name	Address	City	State	Zip	Phone	Fax	Email	Website	Year Founded	Employees	Revenue	Profit	Assets	Liabilities	Equity	Debt	Credit Rating	Industry	Market Share	Growth Rate	Innovation Index	Customer Satisfaction	Employee Satisfaction	Environmental Score	Social Responsibility Score	Governance Score	Compliance Score	Risk Score	Overall Score																													
1	ABC Corp	123 Main St	New York	NY	10001	212-555-1234		info@abc.com	www.abc.com	1980	500	\$10M	\$2M	\$5M	\$3M	\$2M	\$1M	A+	Technology	15%	12%	85	90	88	82	85	80	85	80	85																													
2	DEF Inc	456 Elm St	Los Angeles	CA	90001	213-555-5678		info@def.com	www.def.com	1990	300	\$5M	\$1M	\$2M	\$1M	\$1M	\$0.5M	B+	Manufacturing	8%	5%	75	78	76	70	72	75	70	75	70																													
3	GHI LLC	789 Oak St	Chicago	IL	60601	312-555-9012		info@ghi.com	www.ghi.com	2000	200	\$3M	\$0.5M	\$1M	\$0.5M	\$0.5M	\$0.2M	C+	Retail	3%	2%	60	62	61	55	58	60	55	60	55																													
4	JKL Corp	101 Pine St	San Francisco	CA	94101	415-555-3456		info@jkl.com	www.jkl.com	1975	400	\$8M	\$1.5M	\$4M	\$2M	\$1.5M	\$0.5M	A-	Finance	10%	8%	80	82	81	75	78	80	75	80	75																													
5	MNO Inc	202 Cedar St	Phoenix	AZ	85001	602-555-7890		info@mno.com	www.mno.com	1985	250	\$4M	\$0.8M	\$1.5M	\$0.8M	\$0.7M	\$0.3M	B-	Healthcare	6%	4%	70	72	71	65	68	70	65	70	65																													
6	PQR LLC	303 Birch St	Seattle	WA	98101	206-555-2345		info@pqr.com	www.pqr.com	1995	150	\$2M	\$0.4M	\$0.8M	\$0.4M	\$0.4M	\$0.1M	C	Food & Beverage	2%	1%	50	52	51	45	48	50	45	50	45																													
7	STU Corp	404 Maple St	Denver	CO	80201	303-555-6789		info@stu.com	www.stu.com	1992	180	\$2.5M	\$0.5M	\$1M	\$0.5M	\$0.5M	\$0.2M	C+	Energy	4%	3%	65	67	66	58	60	62	58	60	58																													
8	VWX Inc	505 Elm St	Portland	OR	97201	503-555-0123		info@vwx.com	www.vwx.com	1998	120	\$1.8M	\$0.3M	\$0.6M	\$0.3M	\$0.3M	\$0.1M	C-	Transportation	1%	0.5%	40	42	41	35	38	40	35	40	35																													
9	YZA LLC	606 Oak St	San Diego	CA	92101	619-555-4567		info@yza.com	www.yza.com	2001	100	\$1.2M	\$0.2M	\$0.4M	\$0.2M	\$0.2M	\$0.05M	D+	Real Estate	0.5%	0.2%	30	32	31	25	28	30	25	30	25																													
10	BCD Corp	707 Pine St	Houston	TX	77001	281-555-8901		info@bcd.com	www.bcd.com	1988	160	\$2.2M	\$0.4M	\$0.9M	\$0.4M	\$0.5M	\$0.2M	C	Chemical	3%	2%	55	57	56	48	50	52	48	50	48																													
11	EFG Inc	808 Cedar St	Philadelphia	PA	19101	215-555-2345		info@efg.com	www.efg.com	1993	140	\$1.9M	\$0.3M	\$0.7M	\$0.3M	\$0.4M	\$0.1M	C-	Pharmaceuticals	2%	1.5%	45	47	46	38	40	42	38	40	38																													
12	HIJ LLC	909 Birch St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@hij.com	www.hij.com	2002	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
13	KLM Corp	1010 Elm St	San Antonio	TX	78201	214-555-0123		info@klm.com	www.klm.com	1997	130	\$1.7M	\$0.3M	\$0.6M	\$0.3M	\$0.4M	\$0.1M	C-	Automotive	1.5%	1%	42	44	43	35	37	39	35	37	35																													
14	NOP Inc	1111 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-4567		info@nop.com	www.nop.com	2003	120	\$1.6M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
15	QRS LLC	1212 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-8901		info@qrs.com	www.qrs.com	2004	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
16	TUV Corp	1313 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-2345		info@tuv.com	www.tuv.com	2005	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
17	WXY Inc	1414 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@wxy.com	www.wxy.com	2006	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
18	ZAB LLC	1515 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-0123		info@zab.com	www.zab.com	2007	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
19	ACD Corp	1616 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-4567		info@acd.com	www.acd.com	2008	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
20	EFG Inc	1717 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-8901		info@efg.com	www.efg.com	2009	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
21	HIJ LLC	1818 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-2345		info@hij.com	www.hij.com	2010	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
22	KLM Corp	1919 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@klm.com	www.klm.com	2011	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
23	NOP Inc	2020 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-0123		info@nop.com	www.nop.com	2012	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
24	QRS LLC	2121 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-4567		info@qrs.com	www.qrs.com	2013	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
25	TUV Corp	2222 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-8901		info@tuv.com	www.tuv.com	2014	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
26	WXY Inc	2323 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-2345		info@wxy.com	www.wxy.com	2015	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
27	ZAB LLC	2424 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@zab.com	www.zab.com	2016	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
28	ACD Corp	2525 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-0123		info@acd.com	www.acd.com	2017	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
29	EFG Inc	2626 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-4567		info@efg.com	www.efg.com	2018	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
30	HIJ LLC	2727 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-8901		info@hij.com	www.hij.com	2019	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
31	KLM Corp	2828 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-2345		info@klm.com	www.klm.com	2020	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
32	NOP Inc	2929 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@nop.com	www.nop.com	2021	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
33	QRS LLC	3030 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-0123		info@qrs.com	www.qrs.com	2022	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
34	TUV Corp	3131 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-4567		info@tuv.com	www.tuv.com	2023	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
35	WXY Inc	3232 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-8901		info@wxy.com	www.wxy.com	2024	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
36	ZAB LLC	3333 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-2345		info@zab.com	www.zab.com	2025	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
37	ACD Corp	3434 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@acd.com	www.acd.com	2026	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
38	EFG Inc	3535 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-0123		info@efg.com	www.efg.com	2027	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
39	HIJ LLC	3636 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-4567		info@hij.com	www.hij.com	2028	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
40	KLM Corp	3737 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-8901		info@klm.com	www.klm.com	2029	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
41	NOP Inc	3838 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-2345		info@nop.com	www.nop.com	2030	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
42	QRS LLC	3939 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@qrs.com	www.qrs.com	2031	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
43	TUV Corp	4040 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-0123		info@tuv.com	www.tuv.com	2032	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
44	WXY Inc	4141 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-4567		info@wxy.com	www.wxy.com	2033	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
45	ZAB LLC	4242 Elm St	San Jose	CA	95101	408-555-8901		info@zab.com	www.zab.com	2034	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
46	ACD Corp	4343 Oak St	San Jose	CA	95101	408-555-2345		info@acd.com	www.acd.com	2035	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
47	EFG Inc	4444 Pine St	San Jose	CA	95101	408-555-6789		info@efg.com	www.efg.com	2036	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28	30	28																													
48	HIJ LLC	4545 Cedar St	San Jose	CA	95101	408-555-0123		info@hij.com	www.hij.com	2037	110	\$1.5M	\$0.2M	\$0.5M	\$0.2M	\$0.3M	\$0.05M	D	Software	1%	0.8%	35	37	36	28	30	32	28																															

CUADRO No. 4
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1.1.15.05.30	IVA retenido a proveedores 30% (Por pagar: SRI)	272.36	612.59	179.69	929.48	414.15	256.43	800.26	82.84	744.53	327.98	520.85	274.44	5,415.60
1.1.15.05.30	IVA retenido a proveedores 70% (Por pagar: SRI)	184.36	158.46	161.89	124.34	135.77	118.46	206.91	209.43	450.42	201.37	202.47	214.17	2,368.05
1.1.15.05.30	IVA retenido a proveedores 100% (Por pagar: SRI)	1,312.85	1,222.63	1,289.44	1,284.00	1,841.18	999.07	1,291.29	931.61	1,020.14	591.96	795.74	905.82	13,385.63
	Total de retenciones según libros	1,769.57	1,993.68	1,631.02	2,337.82	2,391.10	1,373.96	2,298.46	1,223.88	2,215.09	1,121.21	1,519.06	1,294.43	21,169.28

CONCILIACIÓN DECLARACIONES VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (casillero 796) (a)	1,769.52	1,993.69	1,631.04	2,337.85	2,391.11	1,373.96	2,298.44	1,223.90	2,215.09	1,121.22	1,519.07	1,294.43	21,169.32
Diferencia (Ver Nota General)	0.05	-0.01	-0.02	-0.03	-0.01	0.00	0.02	-0.02	0.00	-0.01	-0.01	0.00	-0.04
Total de retenciones según libros	1,769.57	1,993.68	1,631.02	2,337.82	2,391.10	1,373.96	2,298.46	1,223.88	2,215.09	1,121.21	1,519.06	1,294.43	21,169.28

NOTAS:

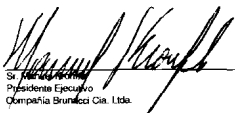
a. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del contribuyente, originales o sustitutas, en los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno tratan acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutas. Para el año 2008, el formulario de declaración vigente, en lo concerniente a la declaración del impuesto al Valor Agregado, fue el formulario 104, según la resolución No. NAC-DGER2008-0034 de 16 de enero de 2008 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 06 de febrero de 2008 en el F.O. 266, (casillero 796).

b. Corresponde al saldo, al final de cada mes, de los libros contables del contribuyente. Cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención; detallar la(s) cuenta(s) donde se registran las retenciones.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario. Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

Explicación de Diferencia

La diferencia establecida en este anexo se debe al extenso número de decimales que maneja la Hoja electrónica de Excel, a diferencia del Programa "DIMM Formularios" que maneja un máximo de dos decimales.

Sr. 
 Sr. María Brumacci
 Presidente Ejecutivo
 Olimpia Brunacci Cia. Ltda.

Sr. Guillermo Aguilar
 RUC No. 090020624001
 Contador Registrado No. 15469
 Olimpia Brunacci Cia. Ltda.

BRUNACCI CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA VS. LIBROS (a)
Año fiscal 2008
(En US Dólares)

ANEXO 6
(Página 1 de 1)

CUADRO No. 5
VALORES SEGÚN LIBROS (b)

Cta. Contable	Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
11.15.05.30	Retenciones en la fuente relación de dependientes (por pagar SRI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.15.05.30	Retenciones en la fuente 1% (por pagar SRI)	11.86	13.88	14.47	271.20	333.31	91.84	239.03	44.91	249.39	118.87	161.20	121.93	1472.69
11.15.05.30	Retenciones en la fuente 2% (por pagar SRI)	211.30	392.14	144.77	33.90	80.15	35.79	52.64	57.85	133.04	56.58	75.93	65.47	1359.56
11.15.05.30	Retenciones en la fuente 3% (por pagar SRI)	870.34	870.19	864.72	881.10	1222.56	861.15	853.62	695.20	675.20	385.60	525.60	532.32	8847.50
11.15.05.30	Retenciones en la fuente 2% Rendimientos Financieros (por pagar SRI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.15.05.30	Retenciones en la fuente 2% por Emisiones de Tarjetas de Crédito (por pagar SRI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.15.05.30	Retención en la fuente por venta de commodities a comerciantes 0.2%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.15.05.30	Retención en la fuente por venta de commodities a distribuidores 0.2%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.15.05.30	Retención en la fuente 15% Loterías, Rifas, Apuestas y Similares (por pagar SRI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.15.05.30	Retención en la fuente 25% por Depósitos Anticipados (por pagar SRI)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11.15.05.30	Retenciones en la fuente por pagos al exterior 25%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	997.50	312.50	312.50	312.50	1875.00
11.15.05.30	Retenciones en la fuente por pagos al exterior con convenio de doble tributación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total según Libros		1093.50	1216.21	1013.96	1156.20	1436.02	788.78	1145.19	709.06	2014.83	873.55	1075.23	1032.22	13664.75

CUADRO No. 6
CONCILIACIÓN RETENCIONES EN LA FUENTE DECLARADAS VS. LIBROS

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Total de retenciones según declaraciones (Modelo No. 499 de la declaración) (c)	1.093.48	1.216.20	1.014.00	1.156.20	1.436.03	788.77	1.145.20	709.05	2.014.85	873.55	1.075.11	1.032.21	13.554.65
Diferencia (Ver Nota General)	0.02	0.01	-0.04	0.00	-0.01	0.01	-0.01	0.01	-0.02	0.00	0.12	0.01	0.10
Total de retenciones según Libros	1.093.50	1.216.21	1.013.96	1.156.20	1.436.02	788.78	1.145.19	709.06	2.014.83	873.55	1.075.23	1.032.22	13.554.75

NOTAS:

a. Las retenciones en la fuente están normadas en el capítulo X de la Ley de Régimen Tributario Interno. Los porcentajes de retención vigentes para el año 2008 son los dictados en las siguientes resoluciones:

- 1. Resolución NAC-DGER/2007-0411 del 24 de marzo de 2007 publicada en el R.O. 98 del 5-06-2007.
- 2. Resolución NAC-DGER/2008-0260 del 03 de marzo de 2008 publicada en el R.O. 398 del 20-03-2008.
- 3. Resolución NAC-DGER/2008-0512 del 18 de abril de 2008 publicada en el R.O. 512 del 26-04-2008.
- 4. Resolución NAC-DGER/2008-0750 del 11 de junio de 2008 publicada en el R.O. 369 del 27-06-2008.

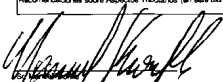
b. Corresponde al saldo al final de cada mes de los libros contables de contribuyente. Cabe señalar que no necesariamente existe una cuenta contable por cada porcentaje de retención; asísea: (b) el cual debe ser reportado en las retenciones.

c. Los valores deben ser tomados de las declaraciones mensuales del contribuyente, empresas o sustitutos por los casos en los que se hayan aplicado. Los artículos 89 del Código Tributario y 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno indican acerca de la responsabilidad del contribuyente referente a los valores declarados y norman la presentación de declaraciones sustitutas. Para el año 2008, el formulario de declaración vigente, en lo concerniente a la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, fue el Formulario F-20 según la resolución No. NAC-DGER/2008-0637 de 30 de diciembre de 2007 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 12 de enero de 2008 en el R.O. 196.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revisar la explicación de las mismas, tanto el de la presente como en la guía II del Informe de Cumplimiento Tributario Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en su último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

Explicación de Diferencia

La diferencia establecida en este anexo se debe al número de decimales que mantenga la hoja electrónica de Excel, a diferencia del Programa "DMMM Formulario" que maneja un máximo de dos decimales.


 Presidente Ejecutivo
 Brunacci Cia. Ltda.


 Sr. Guillermo Aguilar
 RUC No. 080020624007
 Signador Registro No. 15499
 Contador Brunacci Cia. Ltda.

ANEXO 7

(Página 1 de 2)

CONCILI
CÓNGGOS:

CONCLUS:

CODIGOS:
 1

1) Tabac

2. Conditions

3) Sucedaneos

4 **Corveza**

6 Besides Continued

5 Bebidas Gaseosas

6 Alcohol y bebidas alcohólicas

Definieren Sie die Begriffe:

7 Perfumes y :

A **Atenas de Europa: Desastres y Muñiziones**

9	Armas de Fuego, De
---	--------------------

14. **Vehicle on 2.5 ton**

11	Vehiculos >= 3,5 ton.
----	-----------------------

[illegible]

BRUNACCI CIA. LTDA.
RESUMEN DE IMPORTACIONES Y PAGO DEL IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES
Año fiscal 2008
(En US Dólares)

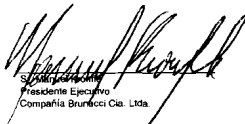
NO APLICA

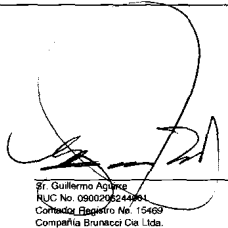
ANEXO 7
(Página 2 de 2)

NOTAS:

- a. El cálculo de los intereses se basa en el Art. 21 del Código Tributario y en el 99 de la LORTI. El cálculo de las multas tributarias se basa en el artículo 100 de la LORTI.
- b. La declaración y pago del Impuesto a los Consumos Especiales se encuentran normados en el capítulo IV (*Declaración y Pago del ICE*) del Título Tercero (*Impuesto a los Consumos Especiales*), de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en los Arts. 184 y 185 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que trata acerca de los plazos de declaración.
- c. Corresponde a los casilleros del formulario 105, *Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales*, vigente para el año 2008, según la resolución No. NAC-DGER2005-0637 de 30 de diciembre de 2005 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 12 de enero de 2006 en el R.O. 186, 186 y la Circular NAC-DGEC2008-003, publicada en el R.O. 264 del 31 de enero de 2008.
- d. Se refiere al Código del impuesto que se encuentra en el casillero 301 del formulario 105, *Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales*, vigente para el año 2008, según la resolución No. NAC-DGER2005-0637 de 30 de diciembre de 2005 del Servicio de Rentas Internas, publicada el 12 de enero de 2006 en el R.O. 186, y la Circular NAC-DGEC2008-003 publicada en el R.O. 264 del 31 de enero de 2008.
- e. Hace referencia al Código descrito en la parte superior del presente cuadro. Por ejemplo, en el cuadro mencionado se digitará 1 cuando corresponda a Tabacos Rubios, 8 a Videojuegos, 12 locos incandescentes excepto aquellos utilizados como insumos automotrices.
- f. Especificar las unidades en las que se expresa las cantidades señaladas. Ejemplo "cajetillas". Cada cajetilla tiene 10 o 20 cigarrillos. En el caso de servicios no amerita unidades. Para servicios digitar la expresión N/A en cantidad y unidades para proceder a digitar directamente el valor en el casillero correspondiente.
- g. Corresponde al Total de las Ventas de bienes o servicios gravados con el impuesto menos las devoluciones de los mismos.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del *Informe de Cumplimiento Tributario*. Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento)


Presidente Ejecutivo
Compañía Brunacci Cia. Ltda.


Sr. Guillermo Andrade
RUC No. 0900206244961
Contador Registro No. 15469
Compañía Brunacci Cia. Ltda.

BRUNACCI CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA (a)
Año fiscal 2008
(En US Dólares)

ANEXO 6
(Página 1 de 8)

CUADRO No. 8
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Descripción	Casillero del Formulario 101	Cuentas Contables de la Compañía (d)	Cuadro Relacionado	Valor Según la Cta. (e)
CÁLCULO DE LA PARTICIPACIÓN TRABAJADORES				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL				16.899.61
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral (b)				0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE BASE DE CÁLCULO DEL 15% DE PARTICIPACIÓN LABORAL				16.899.61
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	811		CUADRO No. 12	2,534.94
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO				
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	801 o 802		CUADRO No. 16	16.899.61
Menos:				
Amortización de Heredadas Tributarias (Art. 11 LORTI)	818		CUADRO No. 13	0.00
15% Participación a Trabajadores (f)	811		CUADRO No. 12	2,534.94
100% Desembolsos Periodizados Exentos	812		CUADRO No. 9	0.00
100% Otras Rentas Exentas y no Gravadas (Art. 9 LORTI)	813		CUADRO No. 9	0.00
Deducciones por Leyes Especiales (h)	819			0.00
Deducción por incremento de costo de los bienes (Art. 10 LORTI)	821			0.00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LORTI)	822			0.00
Deducción por rentas generadas en el extranjero (Art. 43 LORTI)				0.00
Ingresos no gravados ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicadas por el contribuyente).				0.00
Más:				
Gastos no deducibles locales	814		CUADRO No. 10	0.00
Gastos no deducibles del exterior	815		CUADRO No. 10	0.00
Gastos incurridos para General Ingresos Exentos	816			0.00
15% Participación de los trabajadores atribuible a ingresos exentos	817			6.970.46
Ajuste por precios de transferencia	820			0.00
Gastos no deducibles ocasionados por contraposición entre las NECs o NICs y la normativa tributaria ecuatoriana vigente. Tómese en cuenta los comentarios de la Administración Tributaria detallados en la Nota Especial de este anexo (detallar estas partidas conciliatorias por cada NEC o NIC aplicadas por el contribuyente).				0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE				21,335.13
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25% (Arts. 43 y 47 del ROLRTI)	842		CUADRO No. 18.1	21,335.13
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 15% (Arts. 43 y 47 del ROLRTI)	841		CUADRO No. 18.1	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	849			5,333.78
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE)				
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	849			5,333.78
Menos:				
Anticipos de impuesto a la Renta (pagados)	851			3,170.95
Retenciones por Dividendos Anticipados (Art. 119 ROLRTI)	853			0.00
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	852			25,170.95
Retenciones por ingresos provenientes del exterior	854			0.00
Exoneración por leyes especiales (c)	856		CUADRO No. 11	0.00
Remanente de anticipos no utilizados de ejercicios anteriores (Art. 76 ROLRTI)			CUADRO No. 2	1,090.90
SALDO IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859			0.00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869			34,644.05

NOTA:

a. El formato de la conciliación tributaria debe estar basado en la Normativa Tributaria Vigente. El formato disponible por este medio se basa en el texto vigente del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Este formato variará de acuerdo a la Normativa Tributaria Vigente.

b. El formato de la conciliación tributaria está basado en el formulario 101, Declaración del impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único - Sociedades vigente para el año fiscal 2008 según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 458.

Las abreviaciones utilizadas en este anexo son las siguientes:

CT	Código Tributario
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
LDFP	Ley de Política de las Finanzas Públicas
DT	Disposición Transitoria
L	Ley

b. En caso de estar este rubro, deben detallarse sus componentes:

c. Este valor se refiere a tratamientos por leyes especiales que afectan la determinación del impuesto a la Renta.

d. Detallar las cuentas contables en las que registra cada partida o, en el caso de que una partida sea el resultado de la sumatoria de varias cuentas, detallar dichas cuentas.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe remitir la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo como en la parte II del Informe de Cumplimiento Tributario. Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el módulo del citado documento).

f. Este valor no debe incluir los porcentajes o valores que las empresas destinen por disposición legal, estatutaria o por voluntad de los socios a: participaciones especiales sobre las utilidades líquidas, en favor de directores, gerentes o administradores de la empresa; relaciones asociadas por concepto del impuesto a la renta sobre dividendos que se paguen o acrediten a los socios propietarios de la misma y a otras participaciones similares que puedan hacerse sobre las utilidades líquidas anuales. Si el contribuyente destinó una participación especial sobre las utilidades líquidas en favor de directores, gerentes o administradores de la empresa, se debe revelar, como una nota especial al pie de este anexo, el asiento contable con el cual se registró dicha participación.

En caso de que el contribuyente haya incurrido en un error contable registrando como un gasto la participación especial sobre las utilidades líquidas, en favor de directores, gerentes o administradores de la empresa, o los anticipos sobre dichas utilidades, y al cierre del ejercicio estos valores no fueron rectificadas, se revelarán estos rubros como gastos no deducibles (CUADRO NO. 10 de este anexo). Estos valores recibidos por los directores, gerentes o administradores de la empresa, constituirán ingresos exentos para el beneficiario, en virtud de que son destinados luego de la liquidación del impuesto a la renta de la compañía.

Nota Especial:**Consideraciones Especiales acerca de la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad:****Supremacía de la Ley Tributaria.**

Por principio general, hay que tomar en cuenta que las disposiciones de las normas tributarias prevalecen sobre toda otra norma de leyes generales o especiales y sólo pueden ser modificadas o derogadas por disposición expresa de otra Ley destinada específicamente a tales fines. Por tanto, no son aplicables por la Administración ni por los órganos jurisdiccionales las Leyes y Decretos que de cualquier manera contravengan este precepto.

FUENTE: Art. 2 del Código Tributario.

En Derecho Público se permite sólo lo que expresamente se establece en la norma.

Conforme a la Doctrina, el Derecho Tributario es parte del Derecho Público por lo que la Administración ejerce su gestión administrativa en el estricto apego a las normas tributarias vigentes, sin poder realizar más allá de lo que a norma le permite. Así, el artículo 103 del Código Tributario recoge este principio general cuando señala que *la deber de la Administración Tributaria ejercer sus potestades con arreglo a las disposiciones del Código Tributario y a las normas tributarias especiales*.

La norma tributaria no permite la aplicación del sistema de Corrección Monetaria Integral.

El Sistema de Corrección Monetaria de los Estados Financieros buscaba revalorizar las cuentas de activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, cuyos valores en libros sean susceptibles de ser diferentes del valor de mercado como resultado de la inflación, la depreciación o de gastos de ajuste.

La norma contemplaba la aplicación de dicho sistema desde 1991. Sin embargo, a propósito del establecimiento del nuevo régimen monetario de dolarización, se derogó la disposición que contemplaba dicho sistema mediante el artículo 100 literal c) de la Ley 2004-4, publicada en el Registro Oficial 34-5 de 13 de marzo del 2000.

En consecuencia, a partir de abril del 2000 para efectos tributarios no se contempla el sistema de corrección monetaria. En los casos que por disposiciones de otros órganos de control se contemple la revalorización, ésta no tendrá efectos imputables. De igual forma, tampoco tendrá efectos tributarios la depreciación por el mayor valor de los activos revalorizados (es decir, no será deducible).

Ingresos Exentos.

Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están excluidos exclusivamente los ingresos que contempla la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Art. 9, LORTI y Art. 14 del RLORTI).

Deberá tomarse en cuenta para la obtención de la base imponible de impuesto a la renta, según la normativa tributaria ecuatoriana vigente, solamente los ingresos o ganancias realizados.

Gastos Deducibles.

Se debe aclarar que para determinar la base imponible sujeta a impuesto a la renta, se deducirán los gastos que se efectúan para obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos así como aquellas provisiones expresamente establecidas por la ley (Art. 10 de la LORTI y Cap. IV del RLORTI); por lo tanto, no se hará extensible a otras provisiones determinadas por otras leyes u organismos de control.

CUADRO No. 9
DETALLE DE INGRESOS EXENTOS (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Cuentas Contables de la Compañía (a)	Nombre de la Cuenta	Valor Según la Cia. (a)
Dividendos y utilidades recibidos (Art. 9 LORTI, numeral 1; Art. 16 RLORTI)				0.00
Ingresos obtenidos por instituciones del Estado (Art. 9 LORTI, numeral 2; Art. 18 RLORTI)				0.00
Por convenios internacionales (Art. 9 LORTI, numeral 3; Art. 17 RLORTI)				0.00
Los generados por los bienes que poseen en el país los Estados extranjeros y organismos internacionales bajo condición de reciprocidad (Art. 9 LORTI, numeral 4)				0.00
Los obtenidos por instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas (Art. 9 LORTI, numeral 5; Art. 19 RLORTI)				0.00
Intereses percibidos por personas naturales por depósitos de ahorro a la vista (Art. 9 LORTI, numeral 6)				0.00
Los que perciban los beneficiarios del IESS por toda clase de prestaciones que otorga esta entidad (Art. 9 LORTI, numeral 7; Art. 22 RLORTI)				0.00
Los provenientes de loterías auspiciadas por la Junta de Beneficencia de Guayaquil y por Fe y Alegria (Art. 9 LORTI, numeral 10)				0.00
Viáticos que se conceden a empleados y funcionarios del Estado, así como los gastos de viaje, hospedaje y alimentación que reciben los empleados del sector privado, siempre que se encuentren debidamente soportados (Art. 9 LORTI, numeral 11; Art. 21 RLORTI)				0.00
Provenientes de inversiones no monetarias efectuadas entre compañías petroleras que hayan suscrito contratos con el Estado (Art. 9 LORTI, numeral 13)				0.00
Por enajenación ocasional de inmuebles, acciones o participaciones (Art. 9 LORTI, numeral 14; Art. 18 RLORTI)				0.00
Las ganancias de capital o rendimientos distribuidos por los fondos de inversión, fondos de cesantía y fideicomisos mercantiles a sus beneficiarios (Art. 9 LORTI, numeral 15; Art. 16 RLORTI)				0.00
Las indemnizaciones por seguros, exceptuando los provenientes del lucro cesante (Art. 9 LORTI, numeral 16)				0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero, así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos de valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país. Esta exoneración no será aplicable en el caso en el que el receptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de la institución en que mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas				0.00
Los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades				0.00
Los ingresos obtenidos que se encuentran amparados en el Mandato Constituyente No. 16 R.O. 393, 31-VII-08 (b)				0.00
Otros (detallar)				0.00

TOTAL INGRESOS EXENTOS

CUADRO NO. 9

0.00

NOTA:

a. Detallar las cuentas contables del Ingreso Exento en las que registre cada partida o, en el caso de que una partida sea el resultado de la sumatoria de varias cuentas, detallar dichas cuentas.

b. En caso de existir algún beneficio por exoneración de impuesto a la renta en función a lo estipulado por el Mandato Constituyente No. 16 (R.O. 393, 31-VII-08) detallar las actividades, principales transacciones y montos a ser reinvertidos en el Anexo 11.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

CUADRO No. 10
 DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES (a)

Descripción	Cuadro Relacionado	Castillero de la Declaración (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Nombre Cuenta Contable	Valor Según Cla. (a)
Los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (Art. 10 LORTI, numeral 2).					0.00
Intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador (Art. 10 LORTI, numeral 2).					0.00
Intereses de deudas contraídas sin relación al giro del negocio (Art. 10 LORTI, numeral 2).					0.00
Contratos de arrendamiento mercantil que no cumplan con lo establecido en la normativa vigente (Art. 10 LORTI, numeral 2).					0.00
Intereses y multas que deba pagar el sujeto pasivo por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones y aportes al sistema de seguridad social (Art. 10 LORTI, numeral 3).					0.00
Gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos e impuestos por los que pueda trasladar u obtener crédito tributario (Art. 10 LORTI, numeral 3).					0.00
Pérdidas cubiertas por seguros (Art. 10 LORTI, numeral 5).					0.00
Gastos de viaje superiores al 3% del ingreso gravado (Art. 10 LORTI, numeral 6) (c).	CUADRO No. 15				0.00
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de Impuesto a la Renta (Art. 10 LORTI, numeral 9).					0.00
Provisiones por Cuentas Incobrables que excedan los límites establecidos por la ley (Art. 10 LORTI, numeral 11).					0.00
Provisiones por Créditos Incobrables concedidos por la sociedad al socio, su cónyuge o a sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y a sociedades relacionadas (Art. 10 LORTI, numeral 11).					0.00
Las provisiones realizadas por los créditos que excedan los porcentajes determinados en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones Financieras, así como por créditos vinculados (Art. 10 LORTI, numeral 11).					0.00
Pérdida por enajenación de activos fijos o corrientes por transacciones entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LORTI).					0.00
Provisión para jubilación personal y desahucio no respaldado con cálculos actuariales o que exceda los límites establecidos por la ley (Art. 10 LORTI, numeral 13).					0.00
Gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta (Art. 10 LORTI, numeral 14, Art. 31 RLORTI).					0.00
Los pagos al exterior de intereses y costos financieros, por créditos adquiridos para el giro del negocio, que excedan las tasas máximas fijadas por el Directorio del Banco Central y que no se haya realizado retención, y que no se haya realizado el registro en el BCE (Art. 13 LORTI).					0.00
Comisiones por exportaciones que consten en el respectivo contrato y las pagadas para la promoción del turismo receptivo que excedan el 2% del valor de la exportación (Art. 13 LORTI, numeral 4).					0.00
Otros pagos al exterior, costos y gastos sobre los que no se ha practicado retención en la fuente (Art. 13 LORTI, Art. 32 RLORTI num. 8).					0.00
Pérdida por baja de inventarios no soportada por declaración jurada ante un juez o notario (Art. 25 RLORTI, numeral 6, literal b).					0.00
Pérdidas generadas por la transferencia, ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 25 RLORTI, numeral 6, literal d).					0.00
Gastos de gestión que excedan el 2% de los gastos generales (Art. 25 RLORTI, numeral 10).	CUADRO No. 14				0.00
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, en la porción que sobrepase las tasas de descuento vigentes (Art. 26 RLORTI, numeral 6).					0.00
Gastos personales del contribuyente (Art. 32 RLORTI, numeral 1).					0.00
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas que excedan los límites establecidos por la Ley (el) (Art. 10 LORTI, num. 7, 8, 11, Art. 32 num. 2 RLORTI).					0.00
Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas y no exentas (Art. 25 RLORTI, numeral 6, literal a, Art. 32 num. 3 RLORTI).					0.00
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 32 RLORTI, numeral 4).					0.00
Donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicios que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no sea permitida por la ley (Art. 32 RLORTI, numeral 5).					0.00
Intereses y otros costos financieros que debieron capitalizarse como activos fijos, hasta que éstos se incorporen a la producción (Art. 26 RLORTI, numeral 4).					0.00
Valores registrados en costos o gastos que no se sometieron a retención en la fuente (Art. 32 RLORTI, numeral 6).					0.00
Multas e intereses por infracciones o mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por actividad pública (Art. 32 RLORTI, numeral 6).					0.00
Costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención (Art. 32 RLORTI, numeral 7).					0.00
Costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de haberse constituido (Art. 32 RLORTI, numeral 9).					0.00
Efecto de depreciaciones de revalúos de Activos Fijos o pérdidas en ventas de bienes revaluados (Art. 25, Numeral 6, literal f del RLORTI).					0.00
Retenciones de Impuesto a la Renta e IVA asumidas por el contribuyente como gasto			6.2.10.40.02	Retenciones Asumidas	1.999.08
Gastos indirectos asignados en el exterior que sobrepasen el límite establecido en el Art. 27 del RLORTI.					0.00
Gastos No sustentados			6.2.10.40.03	Gtos. No deducibles Varios	3.193.20
Otros Gasto No Deducibles (detalle):			6.2.10.40.01	Intereses y multas	1.778.18

TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES

CUADRO NO. 5

6.970.46

NOTAS:

- a. Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).
- b. Se deberá señalar la referencia de los cañilleros del formulario 101, Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único - Sociedades, vigente para el año fiscal 2008 según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 498, que se afectan con cada gasto no deducible.

BRUNACCI CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2008
(En US Dólares)

ANEXO 8
(Página 5 de 8)

CUADRO No. 11
DETALLE DE OTRAS DEDUCCIONES (TRATAMIENTOS ESPECIALES A LOS QUE SE ACOGE EL CONTRIBUYENTE)
(EXONERACIONES POR LEYES ESPECIALES)

OTRAS DEDUCCIONES (Leyes especiales) (a)	Cuadro relacionado	Valor Crédito Tributario o Exoneración por Leyes Especiales Casillero 819 y 856 (b)	Cuentas Contables de la Compañía	Descripción del fundamento legal	Ley #	R.O. #	Fecha	Artículo #
Total	CUADRO NO. 8	0.00						

NO APLICA

NOTAS:

a. Detalle de deducciones por leyes especiales. Por ejemplo: *Disminución del 50% del impuesto a pagar.*

b. Corresponde al casillero del formulario de declaración de Impuesto a la Renta para Sociedades (formulario 101) vigente para el año 2008, 2008 según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del R.O. 496

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

CUADRO No. 12
CÁLCULO DE LA AMORTIZACIÓN DE LA PÉRDIDA TRIBUTARIA (c)

Detalle	Número de Casillero	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Utilidad contable				16.899.61
(c) 15% de participación a trabajadores (a)			CUADRO NO. 8	2.534.94
Utilidad después de participaciones				14.364.67
(c) Ingresos eventuales				0.00
(c) Otras deducciones				0.00
(c-) Gastos no deducibles				6.970.46
(c) Otras partidas conciliatorias no gravadas (b)				0.00
Base de Cálculo para la amortización				21.305.13
Límite de amortización de pérdidas tributarias (25%)				5.333.78

CUADRO No. 13
DETALLE DE PÉRDIDAS TRIBUTARIAS (c)
Al 31 de diciembre de 2008

Detalle	Vigencia	Valor Histórico	Amortización Año 2003	Amortización Año 2004	Amortización Año 2005	Amortización Año 2006	Amortización Año 2007	Cuadro Relacionado	Amortización Año 2008	Amortización Acumulada	Saldo no amortizado a Diciembre 31, 2008
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		(7)	(8) = (2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)	(1) - (8)
Pérdida 2003 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 2004 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 2005 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 2006 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Pérdida 2007 Según Declaración de Impuesto a la Renta	Hasta 2012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Según Declaración de Impuesto a la Renta			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CUADRO NO. 8	0.00	0.00	0.00

NOTAS:

a. Este valor no debe incluir los porcentajes o valores que las empresas destinen por disposición legal, estatutaria o por voluntad de los socios a: participaciones especiales sobre las utilidades líquidas, en favor de directores, gerentes o administradores de la empresa; retenciones anticipadas por concepto del impuesto a la renta sobre dividendos que se paguen o acrediten a los socios propietarios de la misma, y a otras participaciones similares que puedan hacerse sobre las utilidades líquidas anuales.

b. Si el contribuyente destinó una participación especial sobre las utilidades líquidas, en favor de directores, gerentes o administradores de la empresa, se debe revelar, como una nota especial al pie de este anexo, el asiento contable con el cual se registró dicha participación. En caso de que el contribuyente haya registrado como un gasto la participación especial sobre las utilidades líquidas, en favor de directores, gerentes o administradores de la empresa, se debe revelar este rubro como un gasto NO DEDUCIBLE, dentro del CUADRO NO. 10 de este anexo.

c. Corresponde a partidas conciliatorias no gravadas, por ejemplo, la reversión de una provisión considerada en años anteriores como no deducible.

d. El cálculo para la amortización de la pérdida tributaria se encuentra normado en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte II del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

BRUNACCI CIA. LTDA.
CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
Año fiscal 2008
(En US Dólares)

ANEXO 8
(Página 7 de 8)

CUADRO No. 14
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE GESTIÓN (a)

Descripción	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Total Gastos de Administración			674,452.56
Total Gastos de Ventas			0.00
(-) Valor de gastos de gestión durante el ejercicio actual			0.00
Total Gastos Generales (Base para el Cálculo del Máximo de Gastos de Gestión Deducibles)			674,452.56
Porcentaje de deducción Máximo			2.00%
Máximo de Gastos de Gestión deducibles según Auditor (2%)			13,489.05
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta			5,031.73
Gastos de Gestión no deducibles (b)		CUADRO NO. 10	0.00
Gastos de Gestión durante el ejercicio			5,031.73
Máximo Gastos de Gestión deducibles (2%)			13,489.05
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (c)			0.00
Gastos de Gestión deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta			5,031.73

NOTAS :

- La base legal para la deducción de los gastos de gestión en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 25 del RLOPRTI, numeral 10.
- Corresponde al valor detallado en el CUADRO No. 10, DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES.
- La fórmula de esta diferencia únicamente revelará valores positivos, los mismos que se darán solo cuando el contribuyente haya tomado en exceso los gastos de gestión deducibles, para el cálculo del impuesto a la renta. Caso contrario, el valor de la diferencia será 0 (cero).

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).

CUADRO No. 15
ANÁLISIS DE LOS GASTOS DE VIAJE (a)

Descripción	Casillero del Formulario 101 (c)	Cuentas Contables de la Compañía	Cuadro Relacionado	Valor
Ingresos Gravados:				
Total Ingresos	699			910.455,75
(-) Dividendos Percibidos en Efectivo	812			0,00
(-) Otras Rentas Exentas y No Gravadas	813			0,00
Total ingresos gravados				910.455,75
Porcentaje de deducción Máximo				3,00%
Máximo de Gastos de viaje deducibles según Auditor (3%)				27.313,67
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				3.216,74
Gastos de viaje no deducibles (b)			CUADRO NO. 10	0,00
Gastos de viaje durante el ejercicio				3.216,74
Máximo Gastos de viaje deducibles (3%)				27.313,67
Diferencia - Exceso de Gastos Deducibles (d)				0,00
Gastos de viaje deducibles tomados para el cálculo de Impuesto a la Renta				3.216,74

NOTAS:

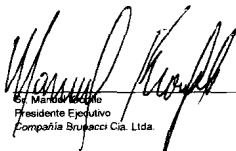
a. La base legal para la deducción de los gastos de viaje en el cálculo del Impuesto a la Renta se encuentra en el Art. 10 de la LORTI, numeral 6.

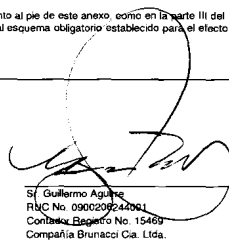
b. Corresponde al valor detallado en el CUADRO No. 10, DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES.

c. Corresponde a los casilleros del formulario 101, Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único-Sociedades, vigente para la declaración del año fiscal 2008 según resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2008-1520 del 29 de diciembre de 2008 publicada el 31 de diciembre de 2008 en el segundo suplemento del P.O. 498. El formato y la presentación de estos anexos en el informe de cumplimiento tributario debe basarse en los formularios y en la Normativa Tributaria vigentes por el año de examen.

d. La fórmula de esta diferencia únicamente revelará valores positivos, los mismos que se darán solo cuando el contribuyente haya tomado en exceso los gastos de viaje deducibles, para el cálculo del impuesto a la renta. Caso contrario, el valor de la diferencia será 0 (cero).

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revelar la explicación de las mismas, tanto al pie de este anexo, como en la parte III del Informe de Cumplimiento Tributario, Recomendaciones sobre Aspectos Tributarios (en este último, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo del citado documento).


Sr. Mario Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Compañía Brunacci Cia. Ltda.


Sr. Guillermo Aguero
RUC No. 0900209242061
Contable Registrado No. 15469
Compañía Brunacci Cia. Ltda.

CUADRO No. 18
CÁLCULO DE LA UTILIDAD EFECTIVA
Fecha de Vencimiento:

[illegible]

CUADRO No. 18.1
APLICACIÓN DE FÓRMULA PARA OBTENER EL VALOR MÁXIMO QUE SERÁ RECONOCIDO PARA LA REDUCCIÓN DE LA TARIFA IMPOSITIVA (X)

Descripción	Valor
Purificación Hacienda Legal (1)	12%
Tasa integral de impuesto a la renta	13.66 (1)
25%	26%
Tarifa reducida de impuesto a la renta 15%	
Bases imponibles calculadas de conformidad con los disposiciones de la LCORT y el RLCORT:	27.326.11
VALOR MAXIMO A REINVERTIR	12.687.48

CUADRO No. 17
DETERMINACIÓN DEL VALOR MÁXIMO A REINVERTIR

AÑO 2007				AÑO 2008			
Concepto	Cuadro Razonado	Unidad Rápida	% de Reserva LUPM (%)	LÍMITE Gravable (Buen Impuesto)	Valor Máximo a Retenerse	Cuadro Razonado	Valor Máximo a Retenerse
Salvamento marino	CUADRO No. 16 - AÑO 2007	\$1 879.60	10.00	\$3 659.42	38.179.26	CUADRO No. 16.1 - AÑO 2008	10 487.48

CUADRO No. 18
CUADRO DE INGRESOS - AÑO 2002

Concepto		Escala del Impuesto a la Renta		Impuesto 2007		Cuadro de la declaración de Renta del año 2007		Según Declaración	
Base		Impuesto	Contribuyente						
Signatario	7.30	13.2%	9.60		816		0		
De Dependencia	\$2 489.82	25.0%	13.367.46		817		13.367		
Total Impuesto Causado			13.367.46				13.367		

CUADRO No. 18.1
CUADRO DE IMPUESTO - AÑO 2008

Concepto	Ejercicio 2008					Dif (A) - (B)
	Cuando Rascapunto	Base	Tarifa del impuesto a la Renta	Impuesto Cuando según Contribuyente (A)	Impuesto Cuando según Declaración (B)	
Sumatoria				0.00	0.00	0.00
Por Rascapunto				2 097.87	21 209.73	-18 712.87
Por Declaración				2 097.87		18 712.87
Total Impuesto Cuando				4 195.74		-18 712.87

BRUNACCI CIA. LTDA.
CALCULO DE REINVERSIÓN DE UTILIDADES (a)
 Año Fiscal 2008
 (En US Dólares)

CUADRO No. 19 CAPITAL Y RESERVA LEGAL		
Concepto	H 31 de diciembre de 2007	H 31 de diciembre de 2008
Capital Social (1)	300.00	300.00
Reserva Legal (2)	300.00	300.00
% de Reserva Legal (2 dividido para 1)	100.00%	100.00%

CUADRO No. 20 REVELACIÓN DE FECHAS DE INSCRIPCIÓN (a)		
Concepto	Fecha de inscripción año 2007	Nº. del Registro Oficial y fecha de su publicación
Escritura Pública Registro Mercantil		

NOTAS

1. De conformidad con lo establecido en el Art. 47 del Reglamento para la aplicación de la LOFT.

2. Correspondiente a los valores de las declaraciones registradas o sustituidas, en los casos en los que se hayan aplicado los artículos 96 del Código Tributario y 171 de la Ley Orgánica de Registro Tributario Interno antes de la vigencia de la responsabilidad del contribuyente referida a los valores sustituidos y norman la inscripción de declaraciones sustituidas (Formulario 171) de conformidad con el Decreto del Fisco de 2008 publicado el 31 de diciembre de 2008 en el Registro Oficial 498. El formato y la información de datos anexos en el informe de cumplimiento de obligaciones tributarias en las Ventanillas de Atención al Contribuyente.

3. Ajustamos los porcentajes de acuerdo a lo siguiente:

10% En el caso de Contribuyente Anónimo según lo dispone el Art. 257 de la Ley de Compañías.

15% En el caso de las Compañías Limitadas según lo dispone el Art. 178 de la Ley de Compañías.

No aplican los porcentajes antes mencionados, en el caso de que se haya informado una opción que el 20% del capital social según lo dispone el Art. 257 de la Ley de Compañías.

Se debe registrar en la celda 5 en el caso de 5% y 10 en el caso de 10%.

4. Estos datos deben reunirse en el caso de haberse realizado la Terminación de Unidades para el año 2007.

Nota General: En caso de existir diferencias u observaciones, se debe revisar la información de los hechos antes al fin de cada año, como es la parte II del Informe de Conformación Tributaria.

Recomendaciones sobre Adopción Tributaria en este sistema, de acuerdo al esquema obligatorio establecido para el efecto en el modelo de dicho documento.

Prácticamente
 Compañía Brunacci Cia. Ltda.

Dr. Guillermo Riquelme
 RUC No. 000000000000000000
 Cédula de Registro No. 11468
 Compañía Brunacci Cia. Ltda.

ANEXO 9

(Página 2 de 2)

DIFERENCIAS EN EL CUADRO NO. 19.1

La diferencia en el Impuesto Casual se debe a que se compara el impuesto Casual según contribuyente con lo declarado en el Cuadro 19.1 del Formulario 121 que corresponde al Saldo Unificado Casual, los cuales no son comparables.